

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA ORDINARIA DE CONCEJO N°07
MIÉRCOLES 04 DE MARZO DE 2026
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

Tabla:

- 1.-Apertura de Sesión.
- 2.-Aprobación actas ordinarias N°05 y 06 del año 2026.
- 3.-Informe del señor alcalde.
- 4.-Correspondencia recibida y despachada.
- 5.-Aprobación de los representantes del comité bienestar de salud, para el periodo febrero 2026- febrero 2028.
- 6.-Pronunciamiento aprobación acuerdo de colaboración mutua entre la inmobiliaria lote 21 SPA y la municipalidad de Concón, tendiente a desarrollar un área de conservación, multicancha y juegos infantiles en el sitio denominado Los Abedules.
- 7.-Atención al señor Nelson Zárate Hervera, por invitación del honorable concejo municipal, para analizar la situación de los establecimientos traspasados al servicio local de educación pública SLEP.
- 8.-Comisiones.
- 9.-Incidentes

Alcalde Freddy Ramírez: en el nombre de Dios y de la comuna de Concón se da inicio a la sesión ordinaria N°07 correspondiente al día miércoles 04 de marzo del año 2026. Asiste concejal Alberto Fernández, concejala María José Aguirre, concejal Ricardo Urenda, concejal Jorge Valdovinos, concejal Paulina Zúñiga y concejala Elda Arteaga, siendo secretaria municipal la señora María Liliana Espinoza Godoy. Saludamos por supuesto a toda la comunidad conconina, vecinas y vecinos que nos siguen permanentemente por nuestras plataformas digitales y a todo nuestro equipo municipal que hoy día está, por supuesto, desarrollando todo su trabajo en bien de la comunidad. Así que buenos días y es momento de iniciar nuestro concejo municipal. Así que ya aperturada la sesión, vamos a la aprobación del acta correspondiente María Liliana.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: buenos días, señores concejales, buenos días alcalde. Llevo entonces a votación el acuerdo N°40 que señala se aprueba acta N°05 ordinaria. En votación, unánime, se aprueba. Y el siguiente acuerdo se lleva a votación el acta N°06, ordinaria también, ambas del 2026. En votación unánime, se aprueba.

Alcalde Freddy Ramírez: Muchas gracias, María Liliana. Bien, dentro del informe de alcaldía, hoy entregamos el oficio N°74 de fecha 24 de febrero del presente año del departamento de salud, el cual da cuenta del listado de contratos de personal contrata, honorarios, presupuestos, honorarios programas y otros, correspondiente al mes de enero del año 2026. Oficio N°75 de fecha 24 de febrero del presente año del departamento de

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

salud, el cual da cuenta del informe propuestas y adquisiciones vía convenio marco al 01 de febrero del año 2026. Oficio N°89, fecha 24 de febrero del presente año del departamento de DIMAO, el cual da respuesta a lo solicitado por el concejal señor Jorge Valdovinos, sobre informe de la bitácora del móvil que es utilizado por el servicio de limpieza de infraestructura urbana. Oficio N°91 de fecha 26 de febrero del presente año del departamento de DIMAO, el cual da respuesta a lo solicitado por la concejal señora María José Aguirre sobre fiscalización sobre permiso y utilización de caballos con fines turístico en Playa La Boca. Oficio N°115 de fecha 20 de febrero del presente año del departamento de obra, el cual da respuesta a lo solicitado por el señor concejal Jorge Valdovinos, sobre informe del costo total de arreglos realizados en alcaldía. Bien dentro del mismo sentido del informe hay...antes de seguir, cambio del lado del concejo. Sí. Antes de continuar con el informe, ¿les parece?... Antes de continuar con el informe vamos a hacer una moción de propuesta de cambio de fecha de concejo del día 11 de marzo al 25 de marzo. Por tanto, los concejos quedarían el día de hoy 18 y 25 ¿les parece? para que hagamos la moción de acuerdo.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: entonces, se lleva a votación incorporándose en la tabla el pronunciamiento para modificar las sesiones de concejo primero, en votación, unánime. Y ahora llevo entonces al tiro a votación la propuesta que en la modificación no serían los primeros tres miércoles, sino que quedaría para el miércoles 4, miércoles 18 y miércoles 25 de marzo. En votación unánime, se aprueba, alcalde.

Alcalde Freddy Ramírez: Eso excepcionalmente por el mes de marzo. Por supuesto en abril continuamos con los primeros tres miércoles de cada mes y de ahí en adelante. ¿Les parece? Bien, dentro del informe hay varios temas que creo que son de interés local y también nacional que los vamos a ir mencionando para ir aclarando algunos temas. Primero quiero agradecer el trabajo, el compromiso, la participación y el éxito de la nueva versión 2026 de la fiesta del pescado. La verdad que fue un evento muy, muy bonito, mucha participación de gente de Concón, también de muchos turistas, el sindicato de pescadores una vez más, ¿cierto? colaborando y ayudando a organizar este evento, dio una nota muy alta respecto a lo que significa su trayectoria, su tradición y su historia acá en la comuna. Además, ese mismo día aprovechamos de celebrar y reitero mis saludos también al sindicato pescadores que cumplió 82 años de historia, algo muy importante también para lo que significa las tradiciones en Concón. Así que, agradecer también a todo el equipo municipal y la gente que pudo participar para que esta fiesta fuera una vez más una de las tantas actividades familiares, seguras, gratuitas y de mucha convocatoria que hemos realizado dentro de la comuna de Concón. En segundo lugar, quiero también saludar a todas y todos los y las estudiantes que ya el día lunes en algunos casos partieron el año escolar y hoy lo hacen también otro grupo de distintos establecimientos particulares, subvencionados y por supuesto de carácter público. Así que un saludo para todos y todas y que por supuesto desearles lo mejor en este año escolar 2026. Otro tema que también nos fue motivo de conversación, fue motivo de acciones, tiene que ver con las distintas denuncias recibidas por distintos canales respecto al tema del uso de caballo para fines

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

de arriendo, que lo conversamos incluso en el concejo anterior. Les quiero comentar que a todas las acciones que se desarrollaron desde hace mucho tiempo, fiscalizaciones, denuncias a los organismos pertinentes, estamos hablando de Superintendencia de Medio Ambiente, SAG, Fiscalía, entre otros, también hubo reuniones muy importantes de nuestro equipo municipal con el dueño del predio. Entonces, en ese sentido, yo le quiero pedir a nuestro administrador, don Sebastián Tello, que se acerque, por favor, a este concejo y dé cuenta brevemente de lo que significó dicha reunión con los dueños del predio para poder establecer la línea de acción de esa situación. Sebastián tiene la palabra.

Administrador Municipal Sebastián Tello: sí, primero que todo, muy buenos días señor presidente, concejales, concejales, señora María Liliana. En relación a lo que me consulta, efectivamente el día viernes de la semana pasada nos reunimos un equipo multidisciplinario del municipio. Estaba compuesto por gente medio ambiente, por Soledad nuestra veterinaria, estaba también gente de seguridad pública, Carabineros de Chile, representantes del concesionario de COPEC y también representantes de la empresa COPEC a nivel nacional. El objeto de la reunión era tratar los aspectos que ya se han tratado latamente en este concejo, en realidad en cuanto al trato y la mantención de los caballos. Y básicamente lo que nosotros hicimos fue de partida exigir el cumplimiento de la normativa ambiental, la normativa también en cuanto al trato de los animales y principalmente emplazarlos a ellos de que tenían que hacerse responsables como propietarios ¿ya?, respecto al uso que se le estaba dando a su propiedad para algo que no estaba permitido ¿ya? Recordar de que finalmente el tema del arriendo de los caballos no está permitido por parte del municipio, no cuentan con ningún tipo de autorización y no lo están haciendo tampoco en un bien nacional de uso público, sino que lo están ejecutando estos supuestos trabajos de los caballos en un predio privado. Frente a esto, nuestra postura ha sido bastante clara de exigirles de que tienen que tomar las medidas correspondientes en atención de que tiene que volver a restablecerse el imperio del derecho en atención de que no se puede permitir el maltrato animal, de que nosotros le hemos reclamado que no tiene que ver solamente con un espacio, sino que también tiene que ver con las condiciones en que se encuentran los animales y que ya lo ha dicho latamente finalmente los veterinarios y acompañado también el equipo del SAG, ¿ya? Entonces, frente a eso, nosotros reiteramos las denuncias. Hemos seguido oficiando a quienes corresponde, al Ministerio Público, al SAG. Vimos personal también de la SEREMI de medio ambiente que se encontraba en el lugar, iba saliendo cuando nosotros llegamos a la reunión, pero nuestra postura ha sido categórica, alcalde, en atención de que no puede continuar permitiéndose finalmente que ese espacio que es privado, que no cuenta con autorización respectiva de ninguna índole por parte del municipio, siga siendo utilizado para el arriendo de caballos. Así que ellos se comprometieron que dentro de los próximos días iban a iniciar acciones concretas ¿ya?, de cercamiento. Pidieron colaboración también a Carabineros y nos iban a informar respecto de cuánto iba a ser el plazo a corto tiempo de las medidas. Así que, nosotros hemos insistido con la empresa COPEC que nos digan cuál es su línea de acción, porque le corresponde a ellos como propietario cercar y tomar las medidas para que no se utilice este terreno.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Alcalde Freddy Ramírez: Así es. Bueno, estamos muy preocupados y encima del tema, por supuesto, en las condiciones que lo ha planteado nuestro administrador, que ha liderado junto a distintos departamentos de nuestro municipio, por supuesto, DIMAO, para ver este tema y dar una solución definitiva también a todo lo que se ha planteado. No sé si respecto a este punto hay alguna consulta, concejala María José.

Concejala María José Aguirre: bueno, primero, buenos días Concón. Los saludo siempre con mucho cariño y sí, quiero dejar una opinión. No he leído el informe que me entregaron respecto a mi oficio sobre los caballos, lo voy a leer ahora, pero sí nos da mucha tranquilidad las acciones que ha tomado el municipio en torno a esta actividad por las condiciones que presentan los caballos y por las denuncias que los mismos usuarios han hecho ante la situación de estos animales. Lo dijimos la semana pasada, ya no es una atracción turística para nadie, a vista de nadie y me alegro que hayan tomado contacto con COPEC. Yo lo solicité la semana pasada, es necesario saber la opinión de ellos y vamos a quedar atentos a la respuesta que den. Así que muchas gracias por esa gestión.

Alcalde Freddy Ramírez: Bien, ¿algún otro comentario? sugerencia, dudas, preguntas. Perfecto. Concejal Paulina tiene la palabra.

Concejal Paulina Zúñiga: buenos días. Solo en la misma línea de la concejala Aguirre, quisiera también celebrar y felicitar las acciones que ha llevado a cabo la municipalidad para erradicar definitivamente, ese era mi opinión, erradicar definitivamente de ahí esa actividad. Muchas gracias, señor alcalde.

Alcalde Freddy Ramírez: Gracias, concejal. ¿Alguna otra palabra? Concejal Urenda tiene la palabra.

Concejal Ricardo Urenda: señor presidente, nada, agradecer las gestiones realizadas por el municipio. Yo creo que es muy importante que se restablezca el imperio del derecho, que se realicen las actividades que se pueden realizar y no las que no se pueden realizar y obviamente teniendo siempre en vista prioritaria el cuidado de los animales. Yo siempre he dicho que más allá de catalogar una actividad como legítimo o legítima, o como que agrede o que no agrede a los animales, hay que ver, hay que investigar, hay que revisar si esto está siendo así y si es así, obviamente sancionar y proteger. Así que me parece bien las acciones del municipio.

Alcalde Freddy Ramírez: Gracias, concejal. Bien, si no hay más palabras, concejala María José. Pero sobre lo mismo, es que para poder terminar...Sebastián, muchas gracias. Bueno, y por supuesto que seguiremos informando respecto a los avances en esta en esta materia. Bien, voy a plantear el último tema antes de continuar con el concejo, que dice relación con algo que yo les comenté la semana pasada una vez terminado el concejo y a propósito de todo loado que ha sido este caso del famoso cable chino, solo aclarar varias cosas que...imprecisiones y me imagino que tiene que ver con la falta de información más que con una mala intención. Se ha dicho de todo en los medios de comunicación, se ha especulado, se han armado tramas, incluso medias paranoicas, pero la verdad es que es una y nosotros la tenemos súper clara. Yo les quiero comentar dos cosas, primero;

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

efectivamente, para que lo aclaramos al tiro, esta municipalidad y yo como alcalde a través de la Dirección de Turismo y Fomento Productivo junto con la administración municipal en el mes de diciembre o enero, enero parece que fue lo de la concesión, sí, por ahí por diciembre...de enero, tengo la fecha exacta después de casi dos años de trabajo con la armada para buscar la forma para buscar el camino de que la concesión que hoy día tiene el municipio de la playa Amarilla, a título no oneroso, tuviera una excepcionalidad para que nosotros pudiéramos ocupar de manera comercial o de otra también forma el sector norte de la playa, es decir, el Zócalo, la ex discoteque, ¿cierto? donde hoy día hace muchos años que lleva en un estado de abandono, el costo de arreglar eso es demasiado alto para el municipio y la única manera que hemos estado viendo es cómo liberamos excepcionalmente ese sector de la playa en específico para poder nosotros explotarla, ¿cierto? Concesionarla o sub-concesionarla, trabajarla, ¿cierto? generar, buscar recursos para poder arreglar el sector del Zócalo y estacionamiento del sector norte de la playa ¿ya?, eso es lo primero y esa primera aclaración tiene que ver justamente con algunas declaraciones que asumían que prácticamente nosotros estábamos preparando el camino en la playa con la Armada para un tema de un cable, lo que no es así, o sea, se niega tajantemente porque les digo, nos ha costado mucho el poder encontrar el camino para poder nosotros arreglar el zócalo de playa Amarilla, que ha sido parte de nuestro trabajo con los distintos gremios internos y con la armada. Eso es lo primero. Lo segundo, esa concesión para reafirmar la información que estoy dando nada que ver con lo que entendemos, porque a este municipio aún no ha ingresado nada formal, por lo menos revisado hasta el día de ayer y hoy, no ha ingresado nada formal de ninguna institución respecto a una solicitud en específico que tenga que ver con las competencias de este municipio. Lo que yo les comenté la semana pasada era que ellos, los representantes de estos intereses que también son bastante confusos para nosotros, estaban entendiendo que habían ingresado, porque tampoco tenemos cómo comprobarlo, una solicitud de concesión a la armada, pero me imagino que son en dos áreas, una la concesión o autorizaciones para entrar con el cable a aguas nacionales. Recuerden que tenemos aguas internacionales y aguas nacionales, por lo tanto, eso también requiere de un permiso y ahí nosotros no tenemos obviamente nada que ver. Y el segundo permiso, me imagino, es la concesión de una parte de la playa para llegar con el cable. Y en ese sentido, como ya existe una concesión, la Armada tendrá que, perdón, la subsecretaría de Fuerzas Armadas tendrá que pronunciarse al respecto. Por lo tanto, estamos muy lejos nosotros de tener algún tipo de capacidad de decisión respecto al tema. Por lo tanto, hoy día lo que lo que existe en ese sentido es lo que yo les he comentado. Nosotros logramos dimensionar, para decírselo, yo creo que ustedes pudieron comprobarlo la semana pasada, se los dije porque cuando se los comenté, se los comenté con un cierto grado de sorpresa, porque la verdad que nosotros logramos dimensionar la envergadura de lo que estaba ocurriendo. Es más, yo voy a decir, yo nunca reaccioné previamente al lobby que tuve el martes pasado, que yo se los comenté a ustedes el miércoles, de lo que estábamos hablando, porque nosotros nunca se nos informó, se nos dijo, no teníamos cómo saber que técnicamente se había elegido la playa Amarilla para que el cable tuviera su conexión. Y por eso cuando yo acepto el lobby el día martes pasado, lo acepto justamente para poder entender qué es lo que

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

estaba pasando y si es que efectivamente ese proyecto que andaba dando vueltas acá en Concón y que nos pedían lobby, era lo mismo que tenía que ver con esta cuestión nacional. Fue así como el día martes y miércoles durante el concejo y después del concejo yo informé inmediatamente vía telefónica al subsecretario del interior, informé al equipo del gobernador regional, informé al nuevo delegado presidencial, al señor Manuel Millones, que se dio por enterado ese mismo día. Por lo tanto, nosotros desde nuestro municipio cumplimos con todo lo que normativa legalmente, y con la información que teníamos. Así que yo les quiero dar a ustedes la tranquilidad, les voy a ceder dar la palabra al tiro, les quiero dar la tranquilidad, que nosotros no tenemos una injerencia de ningún tipo en esta situación. Primero, jamás expondríamos a Concón a situaciones que pudieran verla perjudicada. Por el contrario, solo buscamos el beneficio de nuestra comunidad y, por supuesto, que tomamos decisiones en base a información formal, a información real y no en base a especulaciones, en base a... digamos a narrativas o relatos que faltan muchas veces a la verdad o se crean a partir de falta de información. Y, por último, quiero decir algo, después de todo lo que ha pasado, de lo que yo encuentro personalmente, una opinión como... y también como autoridad política, bochornoso lo que ocurrió el día de ayer a propósito de este tema entre un presidente saliente y un presidente electo. Yo creo que aquí, y reitero mi declaración que hice ayer también a los medios de comunicación, lamento mucho que una situación que hoy...y me pronuncio toda vez que se ha visto involucrado mi yo como persona en calidad de alcalde y la comuna, porque hemos estado en todos los medios de comunicación, yo lamento mucho que estemos a este nivel de discusión en términos políticos y de decisiones. Lamento mucho que un tema tan trascendental para Chile, independientemente de dónde venga un cable, estemos más preocupados discutiendo de la forma más que del fondo, pues en definitiva esto es una cuestión bastante...para mí, muy anecdótica, pero que ha traído consecuencias súper complejas para la institucionalidad chilena, para la soberanía chilena. Y, por supuesto, que preocuparse de quién dijo antes y quién dijo después tiene una relevancia, no es un tema menor, pero creo que hemos perdido el foco del fondo y no lo hemos hecho con altura de mira y estoy hablando del nivel país. Y, en ese sentido, también quiero dejar muy claro que nosotros como municipalidad estamos muy fuera de poder definir qué va a pasar con el futuro del cable, porque no es parte de nuestras competencias, no es parte de nuestras facultades y no es parte de nuestras decisiones. Estamos hablando de decisiones de carácter de política internacional, estamos hablando de comercio internacional, de temas diplomáticos que escapan absolutamente a cualquier posibilidad, digamos, de decisión de este concejo y este alcalde. Nuestro rol podría eventualmente iniciarse una vez que a este municipio ingresa alguna solicitud formal de algo, lo que hoy día en definitiva no ha ocurrido. Así que yo espero que, de verdad por el bien del país, por el bien y la tranquilidad de nuestra comuna, nuestras autoridades nacionales estén a la altura. Creo yo que hoy día esto abre un portal interesante de análisis respecto a cómo se va a comportar el país en adelante, respecto al comercio internacional, respecto a nuestras relaciones bilaterales con otros países, entre otras cosas. Así que creo que el desafío para el próximo gobierno es interesante, es importante. A propósito de todo lo que ha pasado, las noticias son bastante interesantes de poder revisar desde dónde nace esto. El otro día buscábamos

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

información porque queríamos entender de dónde venía esto y nos encontramos incluso con cuentas públicas de presidentes anteriores que planteaban la necesidad y la urgencia de generar relaciones bilaterales y traer este cable desde Asia al continente americano. Veíamos cómo, ¿cierto?, hoy día se generan las posibilidades de que los chinos operen en Chile a través de empresas formadas también por gentes vinculadas a uno u otro gobierno. Entonces, la verdad que algunos medios de comunicación y algunos parlamentarios y personas traten de involucrarnos a nosotros en un conflicto que no nos corresponde estar, creo que no es beneficioso y ustedes saben que el lenguaje genera realidad, la mala información genera confusión y nosotros hemos sido súper categóricos y claros. Vamos a decir lo que nos corresponde decir, vamos a defender lo que corresponde defender y, por supuesto, también tener la claridad de que como municipio no hemos cumplido ningún rol trascendental en esta discusión que es de carácter nacional e internacional. Así que quiero dar la tranquilidad a la comunidad de Concón, a este concejo municipal, y que todo además lo que lo que corresponde a nosotros, nuestras actuaciones están registradas en los correspondientes ley de Lobby. Todo...y también ha estado en desde el punto de vista de carácter informal, porque como les digo, nosotros no hemos tenido ningún ingreso documental a esta municipalidad. Por lo tanto, no hay mucho que pronunciarse respecto a esa área más que lo que significa este conflicto más bien relacionado a lo político, entre otras cosas. Así que creo que he sido suficientemente claro en entregar la información y, por supuesto, que estamos disponibles, yo en lo personal para responder cualquier duda de la comunidad, de este concejo y quien lo estime. Concejala Paulina, concejal Paulina, concejala María José tiene la palabra.

Concejal Paulina Zúñiga: gracias, señor presidente. La verdad es que celebro que esta conversación la tengamos de cara a la ciudadanía, porque como usted dice es necesario transparentarlo todo. Me hubiera gustado que la conversación de la semana pasada hubiera sido lo ideal, la hubiéramos tenido también de cara a la ciudadanía. Este es un tema con una tremenda relevancia y desde mi punto de vista, la verdad es que si yo también hice un par de declaraciones con respecto...todo esto se genera y las dudas tal vez por la opacidad con la que se ha tratado todo este tema, porque no se han dicho las cosas, no lo estoy hablando de usted, sino que a nivel central. Sabemos que hubo un montón de reuniones para el traspaso, ¿cierto? ya que usted se refiere al al incidente que pasó ayer, en las cuales en ninguna se mencionó este tema tan relevante para el país. Por lo tanto, es natural que genere sospecha. Yo declaré y se lo digo a usted, a mí me gusta decir las cosas súper de frente. La verdad es que yo quedé muy conforme con la explicación que usted nos dio la semana pasada y la encontré de toda lógica. No obstante, me enteré por la prensa que había habido esta solicitud de modificación de la concesión de la playa Amarilla, me llamó, o sea, si es una cosa tan, no sé, para que no se pudiera, no se malinterpretara y no hubiera todas estas especulaciones, si hay dudas al respecto, también hubiese sido conveniente que usted también ese día nos hubiera dicho que se había pedido y el fin con el que se había pedido. Porque claro, hay mucha gente que no sabe que es cuál...De hecho, entre ellas yo que se estaba viendo la posibilidad de hacer todas las cosas de la playa Amarilla que usted nos ha expuesto recién y que también han pensado que algo raro pasa, más aún porque usted tiene una estrecha relación con la

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

pareja de la señora Carol Cariola, que tiene una estrecha relación con el Partido Comunista Chino y es natural que haya ciertas dudas, especulaciones al respecto. Yo por eso hoy voy a ingresar una...y me comprometí a hacerlo porque a mí mucha gente me llamó para preguntarme al respecto, porque también lo que le generó duda a esto, porque yo a varias personas le expliqué que usted nos había contado esto y qué sé yo, pero ¿y te dijeron del...cuánto se llama? te dijeron del tema de que él pidió una modificación de la...Entonces, la verdad es que es natural que ante un hecho de una relevancia nacional tan importante que ha alcanzado los ribetes que ha alcanzado y estamos como país ahora donde estamos, que la gente tenga dudas. Y, claro, yo la verdad es que me enteré por la prensa, como le digo, del tema de la solicitud de cambio del uso de la concesión de playa Amarilla y me comprometí por transparencia que voy a ingresar en un ratito conocer esa solicitud. Entonces, me alegro que esto se converse aquí, que todos tengamos la posibilidad de plantear nuestras aprensiones, nuestras dudas y poder también decirle a usted, digamos, yo la verdad que no tengo claro, digamos, cuál es...qué es lo que motiva las dudas al respecto y me alegra que podamos aclararlo en este concejo con la ciudadanía, pudiéndonos ver directamente y que esto además queda grabado. Entonces, la verdad que esto yo creo que es bueno para nosotros como comuna y para nosotros como concejo. Yo sé que lo que vaya a pasar o no al respecto nosotros no vamos a tener ninguna injerencia en términos nacionales si esto se aprueba, si no se aprueba, porque nosotros somos el último pelo en la cola, por decirlo de una manera coloquial en este tema que es tremendo, de una tremenda relevancia nacional. Entonces, como le digo, todas las dudas se generan cuando uno...cuando ha habido una opacidad con respecto a este tema a nivel de gobierno central, cuando no se ha informado, ¿no? O sea, porque es natural si hay una cosa tan relevante para Chile que el gobierno entrante lo sepa, o sea, mínimo. Así que me alegro que acá hagamos este ejercicio de transparencia. Muchas gracias, señor alcalde.

Alcalde Freddy Ramírez: gracias. Solo aclarar algunas cosas. La verdad es que la semana pasada cuando yo me reúno el día martes en la tarde y después luego les comento el miércoles a ustedes, era una noticia en proceso. No nos olvidemos que esto se está gestando desde el 18 de febrero en adelante. Por lo tanto, todo estaba en esas condiciones de desarrollo. Por lo tanto, el día miércoles cuando yo hablo con ustedes, lo hago con la información que tenía hasta el minuto y luego de eso, por supuesto que fuimos depurando el tema, conociendo más antecedentes y pudimos ir generando respuestas concretas y claras respecto a lo que estaba ocurriendo. Además, justamente cuando yo parto esta intervención, concejal, tiene que ir con lo que usted ha planteado. Justamente lo que yo le decía que se ha generado toda una especulación, puede ser miles de razones. Hoy día, si usted me pregunta, yo creo que alguien, estoy hablando a nivel central, por supuesto, de todo lo que ha pasado, alguien está mintiendo. Y yo tengo una postura muy personal que no lo voy a decir para no alimentar el debate hoy día, porque no tiene nada que ver con nosotros, pero creo que a nivel central alguien está mintiendo y, por supuesto, nos deja como país en un muy mal pie. Creo que hoy día ver lo que está pasando en el país, a mí en lo personal me da un poquito de pudor, porque pasa todo lo que no debía pasar en un acto tan republicano que tiene que ver con un traspaso de mando. Creo que es importante analizarlo un poquito más allá de si el cable se supo o no se supo. Primera cosa. Segundo,

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

a propósito de lo que usted acaba de decir respecto a una amistad mía con una senadora como Carol Cariola, que tiene un tema con el partido chino, creo que a eso me refería, que, a ese nivel de relato, digamos, donde se unen peras con manzanas, donde una cosa no tiene nada que ver con la otra, porque en definitiva la relación que yo tengo con la senadora Cariola es una relación institucional completamente. Y desde el punto de vista político, así como la tengo con el diputado Celis, con el diputado Longton, próximamente senador y así con todos los parlamentarios que están en la zona, mi relación es de esa misma manera. Por lo tanto, creo que generar relatos casi de tramas internacionales, donde yo lo más cerca que tengo los chinos es el wantán, o sea, eso se los digo a todos, los malls chinos que hay en Concón, digamos, pero me parece de una irresponsabilidad y se lo digo también con mucha responsabilidad que a través de los medios de comunicación y declaraciones se intente vincular a este alcalde a propósito de cuestiones con Partido Comunista, el partido republicano, allá para acá. O sea, yo le podría decir hoy día, sí, le podría decir hoy día que la secretaria general del partido republicano anda en China reuniéndose con inversores chinos. Le puedo decir que el presidente Piñera el año 2018 en una cuenta pública en el Congreso promovió el tema de un cable de tecnología hacia... submarina hacia Chile. Entonces, la verdad que entrar en una discusión política con tramas que no existen, la verdad que nosotros estamos absolutamente tranquilos, que nuestro papel es el que les acabo de mencionar y con toda la independencia que hemos tenido y nosotros, por supuesto, desde una comuna como es Concón, que nosotros creemos que es una comuna importante en la región de Valparaíso, hay ciertos temas que no son, digamos, de carácter...insisto, de atribuciones propias, o sea, nosotros no podemos mezclarnos o entrometernos primero en temas de relaciones internacionales, nacionales, podemos hacer nuestros convenios bilaterales, qué sé yo, pero eso es una cosa, es distinto a meternos en temas como este, como el tema del cable. En segundo lugar, nuestras atribuciones, como usted bien decía, están limitadas a lo que la norma nos permite. Por lo tanto, yo le quiero dar la tranquilidad de que nosotros no estamos en ninguna trama con ningún partido, ni político, ni aquí, ni en el extranjero. Segundo, mis relaciones con los parlamentarios se mantienen en el ámbito de la institucionalidad y, por supuesto, que yo siempre procuraré que así sea, ¿cierto? Y tercero, nosotros también queremos dar certeza de que estamos haciendo las cosas bajo la norma y bajo lo que nos corresponde. Así que dicho esto, le puedo entonces y espero que sea bastante más clarificador respecto a lo que planteaba. Le doy la palabra a la concejala, la concejala María José.

Concejala María José Aguirre: gracias, presidente. Bueno, primero me alegro que estemos tratando el tema de cara a la ciudadanía a nuestra comuna, a nuestros vecinos que han demostrado mucha preocupación y ciertamente al país, porque este es un problema a nivel nacional, no solamente comunal, sino que nacional e internacional. La semana pasada no me respondió en concejo mi solicitud sobre información del cable chino, pero al cierre sí lo hizo por los lobbies, sin embargo, no se refirió sobre el ingreso a la subsecretaría, sobre la solicitud de modificación sustancial de playa Amarilla. Sea por el tema que sea, presidente, que lo esté solicitando, me parece que usted debió haberlo mencionado. Tratándose de un tema de alto impacto, considero que no corresponde que nos hayamos enterado de esta situación a través de la prensa y eso nos hizo de verdad

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

armar un puzzle con la información que nos entregaban los medios de prensa para dar respuesta, porque así como a usted lo llaman, a nosotros también nos llaman y nos piden opinión y ciertamente yo quiero dar mi opinión, porque tengo derecho a hacerlo y porque además represento a un montón de vecinos. Ahora quiero saber, presidente, si hubo consulta a los vecinos sobre esta solicitud de modificación sustancial de playa Amarilla, porque hay que recordar que cuando se solicitó la renovación de la concesión a la subsecretaría para las fuerzas armadas, hubo oposición de los vecinos y se tomó un trabajo, María Liliana, no sé si usted lo recuerda, cerca de 2 años para llegar a los acuerdos que permitieron al municipio acceder a esta renovación. Me parece absolutamente fundamental esta instancia, el ingreso a la solicitud, de esta solicitud, también me gustaría saber si no requería de nuestra aprobación o al menos de nuestro conocimiento. Al mismo tiempo quiero referirme a los lobbies, se registró efectivamente un lobby el 24 de febrero, una reunión sostenida por Sebastián Tello en calidad de alcalde subrogantes, según la página, pero ese día usted estaba en la comuna, ¿La materia tratada se vincularía con el tema de instalación de fibra óptica en playa Amarilla? ¿Se puede dar esta figura de un alcalde presente en la comuna y un alcalde subrogante? Y si me equivoco, por favor, pido que me corrija. Asimismo, se mencionó que la directora de turismo también se había reunido con la empresa, pero no logro encontrar el registro de dicha audiencia, y se ha hecho referencia del área jurídica, pero no me queda claro si participó o no en la reunión. Me gustaría, si es posible, que me pueda aclarar estos puntos. Además, en el registro de las reuniones de Lobby existe una el 03 de julio del 2025 entre nuevamente Sebastián Tello como alcalde subrogante Inch Cape Shipping Service BB Chile Limitada con una duración aproximadamente de 1 hora 30 minutos. Por lo tanto, creo que el tema no es nuevo. Me parece, no sé, de qué hablaron en esa reunión si no fue del cable chino. La verdad que si usted tiene la respuesta o el administrador que está aquí nos pudiera despejar esa duda. Y, presidente, efectivamente usted ha declarado y hoy día lo reafirma que usted sostuvo una reunión el 24 con esta empresa y tampoco la encuentro en la ley del lobby. ¿Y por qué me voy a la ley del lobby? porque ahí viene la materia y la descripción de la reunión, pero no la encuentro y quiero saber exactamente de

qué se trataron esas reuniones. Reitero, si estoy equivocada en alguno de los puntos, pido mi disculpa, pero también pido que me corrijan en la información. En todo caso, yo ya ingresé la semana pasada en este concejo un oficio haciendo algunas consultas, pero por la falta de información sobre esta solicitud de modificación sustancial ante la subsecretaría volví a hacer un ingreso, pero esta vez por transparencia. Creo que eso, y se lo digo a los vecinos, es la herramienta perfecta para que se nos comuniquen las cosas como corresponde. Y, para tranquilidad de todos también, hoy voy a ingresar una nueva solicitud a la subsecretaría para las fuerzas armadas pidiendo los antecedentes completos de playa Amarilla, inclusive las observaciones que dejaron los vecinos en la época ante la renovación de la concesión de playa amarilla. Eso presidente, si tiene la posibilidad de contestarme ante mis dudas, se lo agradecería.

Alcalde Freddy Ramírez: varias respuestas. Bueno, lo primero creo que hay que hacer una... varias aclaraciones. Creo que el tema de la concesión, de la solicitud de una

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

excepción a la concesión en playa Amarilla tiene que ver con un tema de recuperación del zócalo. O sea, yo creo que nadie está en desacuerdo y creo que con todos los que hemos hablado, incluso vecinos, los gremios vinculados al turismo, que es urgente, necesario una reparación del zócalo y una recuperación, ya que lleva más de 10 o 15 años en total abandono y creo que un poquito más y yo lo dije hace un rato, tiene un costo altísimo. Eso es parte de una gestión propia, diaria de todos los planes de mejoramiento que tenemos en la comuna y que por supuesto se informa cuando corresponde informarse, está en un ámbito de solicitud y todavía ni siquiera ha sido respondida por la subsecretaría. Nosotros no tenemos respuesta respecto a esa solicitud. Primera cosa. Segundo, nosotros jamás vinculamos esa solicitud con un tema relacionado al famoso cable, por lo tanto, la verdad que nosotros hasta que fue mencionado en un medio de comunicación, porque yo creo que empezaban a buscar, empezaron a tratar de armar un puzzle, pero un puzzle muy mal armado, por lo demás muy mal armado, porque bastaba con preguntar para aclarar, pero claro, se quedaron con que el municipio presentó una concesión, inmediatamente lo vincularon como lo han hecho, o sea, han vinculado una cantidad de cosas, la verdad que impresionante y además de una de una falsedad también impresionante. Por lo tanto, lo que les quiero decir es que nosotros no sentimos, yo en lo personal que era necesario informarlo aún, porque primero es una solicitud relativamente cotidiana para nosotros poder trabajar sobre un proyecto de mejora en la playa Amarilla primero, y que no tiene ningún vínculo con el tema del cable. Segundo, pasa por concejo una vez que la concesión eventualmente se aprueba y cualquier tipo de proyecto como ha sido nuestra tónica, se trabaja con los vecinos y se trabaja con las juntas de vecinos y con las comunidades organizadas, etcétera, y ustedes también lo saben. Pero también hemos sabido y creo que lo hemos conversado en este concejo, en el anterior, que muchos proyectos en Concón fracasaban, fracasaron antes de ser ejecutados y muchos nunca tuvieron luz, y otros fracasaron en su implementación a propósito justamente de la falta de coordinación de las demasiadas opiniones y finalmente terminaban en nada, y ejemplos hay de sobra, que no les vamos a dar hoy día. Al contrario de nuestra gestión, que cada proyecto que hemos desarrollado lo hemos trabajado con la comunidad, con la junta de vecinos, hemos preguntado y eso resulta. Si el Zócalo Playa Amarilla lleva más de 15 años abandonado y creo que un poco más, había que hacer algo y nuestra metodología y estrategia es que hay que empezar y dar un paso adelante y el primer paso era ver si la fuerzas armadas, la subsecretaría, perdón, nos entregaba esa excepcionalidad de la concesión para nosotros de ahí recién poder ver en qué calidad podíamos desarrollar algún proyecto de mejora. Eso, por un lado. Por lo tanto, vuelvo a decir, este tema de la concesión que nosotros solicitamos o de la excepción a la concesión o un cambio a la concesión no tiene nada que ver con el cable, primera cosa, espero que quede claro, y se deje especular sobre eso y ya dejar las tramas con el tema.

Concejala María José Aguirre: pero alcalde, sobre ese punto, sobre ese punto ¿no corresponde que usted nos haya informado sobre esa gestión?, especialmente porque la gente no necesariamente puede entender lo que es una modificación sustancial en playa Amarilla y que se trata del Zócalo y que quiere hacer un comercial y recuperarlo. Usted habla playa Amarilla y todos, todos nos imaginamos el cable chino entrando por playa

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Amarilla. Entonces, ¿no corresponde que usted nos haya informado?, al menos informado, ya que no necesita nuestra aprobación para ingresar esta solicitud, nos haya...y de verdad que se hubiera ahorrado, nos hubiéramos ahorrado un montón de problemas con una información clara al respecto.

Alcalde Freddy Ramírez: la verdad, concejala, yo le quiero decir algo. Lo que pasa es que yo quiero ponerla en un contexto de tiempo. La lobby fue el martes pasado. Yo les conté a ustedes después del concejo, porque la verdad que no teníamos más información que lo que yo tenía el martes respecto a este cable. Por eso el miércoles yo les informo cuando termina el concejo. Usted, incluso yo se lo informé casi sorprendido, porque se lo comenté a ustedes, o sea, ustedes fueron testigos de eso porque se los conté. Por lo tanto, hasta esa altura nosotros nunca habíamos vinculado el tema de esta concesión que era para el Zócalo con el cable, porque lo veíamos por caminos completamente distintos. Nos hace sentido el tema una vez que un medio de comunicación específico arma una trama y un relato, ¿cierto?, que no corresponde, que no es, que es falso por lo demás. Y eso fue el día entre jueves y viernes. Hoy día estamos en el siguiente concejo y yo lo estoy informando públicamente y aclarando. Por lo tanto, el espacio temporal ha sido 6 días entre esto que ha pasado a nivel nacional, lo que nosotros nos enteramos, lo que les conté a ustedes el miércoles pasado, esta vinculación que se... o sea, quiero ver, o sea, la verdad que yo no lo veo un problema, porque en realidad ha sido una cuestión más mediática, de declaraciones más que un problema, porque a nosotros no nos ha generado, la verdad, más que un punto de vista de aclarar información, ningún problema de ningún tipo ni normativo, ni legal. El problema está en otro ámbito. Y yo lo que les pido, o sea, hay un medio de comunicación que insiste en querer crear un relato que si nos juntábamos, no nos juntamos, que el lobby, que el alcalde sabía, no sabía. Miren, se los voy a contar así para que para que quede el contexto. Junio recibimos una solicitud de ley de Lobby de Inscape, no sé cuánto, South América, no sé cuantito y nos dice fibra óptica, submarina, un tema en playa Amarilla, qué sé yo. Yo lo leo y digo, playa Amarilla, miren la lógica de pensamiento. Nosotros habíamos estado cambiando hace muy poco fibra óptica en todo Concón para colocar nuestro sistema de cámara. Lo que yo conozco de fibra óptica, es lo que creo que conoce cualquiera de fibra óptica. Un cable negro delgado que va por los postes y que nos trae internet, nos trae cable y nos trae la transmisión de las cámaras de seguridad, que es lo que hemos intentado nosotros. ¿Qué pienso yo? Un cable seguramente por la costa de Chile que se hace normalmente, así como se instala todo el día vemos instalación de cable y que hoy día queremos sacar, playa Amarilla debe ser algo más vinculado a turismo. ¿Qué hago yo? Derivo esa lobby a la dirección de turismo y le pido al administrador que la acompañe para saber de qué se trataba. ¿Qué nos dicen? Hoy estamos viendo un punto técnico de traer un cable submarino, no sé de adónde. Ah, ya dijimos nosotros. Y había cuatro alternativas, Quintay, Quintero, Valparaíso y Concón. Pero nos vienen a contar en esa vez que era como un tema más bien de estudio técnico. El administrador con la directora me dicen, "Alcalde, ¿sabes qué? Esto no es turístico, es de un cable famoso que viene de China y parece que tiene que ir con estas cosas de gobierno". Ah, perfecto. Esperemos que algo, porque nos vinieron a contar de que estaban viendo cuatro o cinco sitios para traer el cable. Perfecto, esperemos que nos cuente. No pasó

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

hasta diciembre que nos vuelven a solicitar ley de lobby. Yo las rechacé todas. Las rechacé, porque la verdad que yo a mí parece decía, "Esto no tiene que ver con nosotros", y eso está comprobado por la plataforma que yo rechacé las lobbies.

Concejala María José Aguirre: Sí.

Alcalde Freddy Ramírez: Entonces yo decía, cuando traté de entender un poco, en realidad un cable desde China para acá, no tiene que ver con nosotros, tiene que ver con el país, así que lo vean otros. Y la y rechacé creo que dos o tres veces, ya no recuerdo, pero creo rechacé dos o tres veces al lobby porque yo sentía que un tema de esa naturaleza no debía ser visto por nosotros hasta que existiera algún ingreso formal al municipio que era cuenta de algo. Como no ocurría, rechacé todas las lobbies. Acepto la última lobby y que la tengo el 24, porque yo había regresado de mis vacaciones, mi feriado legal y era el tiempo que yo tenía para poder recibirlos antes del concejo del 25 y los recibo porque justamente me entró la curiosidad de saber que si esa solicitudes que yo rechacé y esa información que tuvimos en junio de que se estaba viendo un lugar correspondía a lo mismo que estaba hoy día siendo escandalizado, digamos, a nivel nacional, a propósito de lo que está, porque no teníamos ninguna información. Y en esa lobby yo compruebo que...porque parto preguntando si lo que ellos venían a plantearme por lo demás una empresa y personas completamente distintas a la que habían venido en junio, completamente distintas. Entonces yo les pregunto si lo que ellos venían a presentarme tenía que ver con lo que estaba pasando a nivel del país y me dicen, "Sí". Y yo les pregunto, ¿qué es lo que buscan? Y lo que estaban buscando era un apoyo, creo que se los comenté a ustedes, para la concesión de la playa, a lo cual yo me negué rotundamente, porque le dije que eso no se pedía de manera verbal y si querían que nosotros analizáramos algo, lo hicieran vía formal por oficina de parte, porque una vez que eso ingresa, yo puedo hacer las consultas, los análisis, preguntar, conversar, pero sin nada no era posible. Hablamos de que si eventualmente esto se solucionaba a nivel países y se autorizaba a nivel nacional el tema del cable, ¿cuál era el beneficio para Concón? Y me dicen, el beneficio es que podríamos arreglarle 20 metros cuadrados al lado de la cajita que llega el cable. Entonces le dije, "¿Sabe qué? Si son 20 metros cuadrados, lo pago yo mejor con mi bolsillo y yo lo arreglo. Pero no necesitamos migajas de una cuestión que ha traído una polémica nacional, internacional y ahí se cortó la ley de lobby. Por lo tanto, eso es y yo se los comento el día, eso es la historia.

Concejala María José Aguirre: entonces hoy día, presidente, pero para que quede súper claro, entonces en la reunión de julio, donde estuvo Sebastián Tello como alcalde subrogante, no se logró, no se pudieron enterar realmente de que se trataba específicamente del cable chino. Eso lo puede afirmar.

Alcalde Freddy Ramírez: o sea, nosotros lo que...y está Sebastián acá presente que lo puede...fue parte de esa reunión. Ahora yo les quiero pedir lo siguiente, yo creo...

Concejala María José Aguirre: y lo otro, presidente, esa reunión del lobby, usted finalmente el 24 tuvo reunión del lobby, no está acá.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Alcalde Freddy Ramírez: Lo vamos a aclarar, lo vamos...

Concejala María José Aguirre: por favor. Y si se puede dar la dualidad de un alcalde con un alcalde subrogante.

Alcalde Freddy Ramírez: No, es que esa dualidad no se da y lo va a explicar María Liliana de por qué aparece en el papel. Pero yo les quiero pedir algo, yo creo que...

Concejala María José Aguirre: ¿es que sabe qué? son preguntas que nos hacen y yo quiero contestarlas, pero con información clara para no enredarlo ni a usted, ni a nosotros ni a la comuna.

Alcalde Freddy Ramírez: María José, lo que pasa es que yo les voy a... concejala, yo creo que hay una cuestión que es a modo de sugerencia, por lo menos yo lo hago a modo de sugerencia, muchas veces estos enredos se generan a propósito de nuestras propias declaraciones ¿ya? A mí cuando me mandan preguntas de los medios de comunicación, yo no les respondo inmediatamente porque lo que yo hago es preguntar, informarme y ver qué pasa, porque si hay una declaración suya, de algún concejal, de algún parlamentario, de alguna autoridad respecto a Conan, lo que yo hago es llamar a la persona que declaró y decirle, "Oye, mira, me están preguntando esto, ¿por qué? ¿Qué pasa?" Y yo puedo entregar información transparentemente y ahí uno puede entregar respuestas más certeras, pero efectivamente, si nosotros nos ponemos en duda respecto a lo que hablamos antes... como sugerencia, si a ustedes les vuelven a preguntar los medios de comunicación sobre cualquier tema, nosotros nunca hemos tenido problema en responderle y darle la información como corresponde. Y con eso ustedes tienen más herramientas para dar respuestas concretas y así de esa manera evitamos estos enredos. Primera cosa, por lo tanto, si a ustedes los llaman los medios de comunicación y no tienen información, llámennos, pregúntenos y nosotros les podemos dar todas las respuestas necesarias, porque si ustedes nos hubiesen dicho, "Oye alcalde, ¿de qué se trata esta concesión?" Nosotros, no sabes que no tiene nada que ver con el cable porque es una mejora del tema, y ustedes podrían dar una respuesta a la prensa con claridad absoluta, pero nosotros no recibimos ningún llamado de parte de ustedes respecto al tema.

Concejala María José Aguirre: pero alcalde, usted tuvo la oportunidad después de concejo, informarnos sobre esto, vio esa información.

Alcalde Freddy Ramírez: pero le quiero decir una cosa y quiero insistir en eso. No le comentamos el tema de esa concesión, porque para nosotros es un mero trámite de oportunidad también, es un mero trámite de un tema que no estaba vinculado al cable chino. El tema es que un medio de comunicación intentó generar una relación que no existe, así como han intentado relacionarme a mí con un tema chino a través de una senadora que es comunista, con el Partido Comunista Chino, que no tengo, como les digo, nada que ver, entonces ese tipo de situaciones, por supuesto, confunden y enredan y estamos aclarando en un lapso de tiempo más o menos estimado. Ahora, por eso yo creo que, discúlpeme, concejal, yo creo que de verdad a mí me da mucha preocupación que perdamos tanto tiempo tratando de aclarar un tema que la verdad que no tiene mucho más

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

que información que dar. Hoy día intentar ensuciar una gestión, ensuciar...no lo digo a usted. Pero se ha intentado el último tiempo vincularnos a un problema internacional donde nosotros no tenemos nada que ver con una serie de especulaciones, rompecabezas mal armados, información errónea, intentando colocar, por ejemplo, hoy día como énfasis el tema de la concesión que nosotros pedimos, que ya la expliqué, que tiene un sentido de mejora de una playa, de un sector turístico de Concón que no tiene nada que ver con el cable y seguimos insistiendo en que en realidad recibimos, no recibimos, que...les digo algo, nosotros hemos tenido dos reuniones en junio que se nos vino a contar. Es más, era tan nuevo para nosotros que yo lo derivé a la dirección de turismo. Imagínense, en esa reunión me informan de que había una posibilidad de un cable que venía de Asia, de China, y que estaban buscando alternativas. Les pregunto, ¿en ese momento el país sabía sobre un tema de cable? Nadie, menos íbamos a saber nosotros e íbamos a pensar que íbamos a terminar con un tema como el que pasó. Y les digo algo, el país se entera de esta situación a propósito de que Estados Unidos le termina la VISA a tres altos funcionarios. Por lo tanto, no teníamos por dónde, o sea, el querer tratar de involucrarnos en un tema y armar un relato, yo lo encuentro de verdad una pérdida de tiempo y nosotros después de este concejo, la verdad que dentro de esto lo que corresponde, vamos a dar por cerrado el tema, porque creo que esto le corresponde a instancias superiores a nosotros y solo para terminar le doy la palabra al tiro y a usted también, profesor, para aclarar el tema administrativo de ley de lobby, y ahí María Liliana tiene la explicación concreta. Y les digo algo, detrás de esto no hay nada más de lo que nosotros sabemos y hemos explicado y creo que hoy día Concón nos necesita en otros ámbitos, Concón necesita en otros proyectos, perder el tiempo en situaciones que tienen que ver con decisiones nacionales de política internacional y exterior, que además nosotros como municipio no tenemos como objetivo proveer o garantizar la conectividad del país, porque no es nuestro objetivo municipal. Y nos involucraremos formalmente una vez que nos corresponde involucrarnos formalmente. Creo que ahora el seguir; que se juntó, que no se juntó, que supo, que no supo, creo que está súper claro y yo la verdad no pretendo perder más tiempo en esto, porque nos desconcentra de las cosas importantes. Tenemos juntas de vecinos esperándonos, tenemos vecinos que están pensando en qué vamos a mejorar en Concón todos los días. Estamos con problemas importantes en temas, por ejemplo, de agua potable y hoy día la verdad que seguir preocupándonos en un tema que no nos compete, creo que vamos a seguir aclarando en la medida que tengamos información para aclarar.

Concejal Paulina Zúñiga: disculpe, alcalde. Antes que aclare el tema, digamos legal, la señora María Liliana, primero, desde mi punto de vista, no es una pérdida de tiempo que le aclaremos a la ciudadanía lo que está pasando. Todo lo contrario, así de cara a la ciudadanía despejamos todas las dudas que tienen las personas con respecto a esto y no solamente la gente de Concón, sino que la gente de gran parte de Chile. Quería solamente aclarar una cosa, no fui yo la que dijo el tema del vínculo con la Carol Cariola, ni la futura senadora Carol Cariola. No fue una declaración que yo hice, sino que una cosa que se me ha planteado y me lo han preguntado muchas personas, muchas personas. Entonces, y sabe qué, que todo este problema es básicamente se lo debemos a la opacidad con que el gobierno saliente ha tratado este tema, que ha querido sacar este tema entre gallos y

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

medianoche ocultando información. Si eso se hubiera transparentado y se hubiera tratado de otra manera, nosotros no tendríamos este problema. Así que eso, gracias señor alcalde.

Alcalde Freddy Ramírez: Estoy de acuerdo. Lo que les quiero aclarar, yo creo que la información que hemos entregado es la que es, no hay más. Y yo le sugiero, y les pido que no enredemos más el tema, porque además no es un problema nuestro. Hoy día hay personas que están tratando de traspasarnos un problema o involucrarnos en un problema que nosotros no tenemos por qué estar, digamos. Y se lo digo así sinceramente, yo por lo menos no me voy a seguir prestando para este juego, digamos, de carácter político, porque no me corresponde, porque no quiero y porque creo que los vecinos no lo merecen. Creo que he dejado suficientemente claro cuál ha sido mi vínculo, mis vínculos con los parlamentarios son en el ámbito institucional. No hay vínculo y jamás mezclaría los temas de la municipalidad en ámbitos personales y menos con parlamentarios. Por el contrario, acá y así como tengo una gran amistad con algunos parlamentarios de un sector, tengo una gran amistad con parlamentarios de otro sector y de los que no representan a nada.

Concejal Paulina Zúñiga: por eso mismo creo que no es una pérdida de tiempo aclarar alcalde, si no es un ataque en su contra...

Alcalde Freddy Ramírez: le digo, concejal que la verdad que nos hace perder tiempo de las cosas importantes tratando de explicar cosas que no tienen explicación y cuando hay medios de comunicación y personas que tratan de involucrar en un problema que no es nuestro, el problema tienen que resolver a nivel de gobierno y nosotros lo que tenemos que cuidar es que hemos hecho una gran gestión en Concón, que Concón se reconoce como una ciudad que tiene un progreso importante y la verdad es que no podemos permitir que un tema diplomático nos afecte porque hay gente que se le ocurre inventar y tratar de generar relatos que no son, el relato es uno. Y antes de la palabra al profesor, quiero terminar de aclarar lo que plantea la concejala Aguirre respecto a los temas de ley del Lobby, porque creo que tratar de sumarle un tema que está súper claro, transparente, registrado, y que nosotros la única intención que tenemos es preocuparnos de Concón, creo que es importante también aclararlo. Así que Liliana, te pido por favor que lo aclare y con eso podemos ir cerrando el tema, después la palabra al profesor.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: ya, voy a entonces...gracias alcalde. Lo voy a aclarar, primero; la ley del Lobby, ustedes saben que es el medio de publicidad de todas las reuniones que tienen y sostienen los sujetos pasivos, ya sea online, o sea presencial, y esta municipalidad la lleva al día. En ese orden de ideas, las audiencias celebradas están publicadas en la página. Lo que ocurre con la última es que fue solicitada el día 09 de febrero del 2026. El alcalde se encontraba con vacaciones y se incorporó al municipio el día 19 de febrero. Por lo tanto, esa solicitud quedó hecha al alcalde subrogante del momento, que era don Sebastián Tello ¿sí? Se incorpora el alcalde el día 19, por lo tanto, queda inmediatamente el alcalde subrogante fuera del ejercicio de la subrogancia, porque asume el titular. Por lo tanto, el día 24, como era solicitada al alcalde, quien la atiende fue el alcalde. Lamentablemente, por un tema de la plataforma que hay que hacer en un tiempo determinado la derivación y el cambio, eso no ocurrió y quedó registrada en

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

el perfil de don Sebastián Tello. Pero nosotros en ese perfil agregamos y aclaramos que esta audiencia fue atendida por el señor Freddy Ramírez Villalobos, alcalde titular, quedando registrada con el nombre del subrogante señor Sebastián Tello por haber estado en funciones cuando fue solicitada y que resultó imposible poder cambiar el nombre de quién lo atendió. La hoja de la solicitud de la ley del lobby tiene siete puntos. A nosotros nos quedó, lo que acabo de señalar yo, en el punto seis y también lo remarcamos en el punto siete, pero cuando uno abre la página tiene a la vista hasta el punto cuatro. Importante, sí, que todo lo que el alcalde señala, declaración de la propia parte que pidió la audiencia del lobby, señala la solicitud anterior y dice claramente que ellos habían solicitado una audiencia con el alcalde para ver el tema de instalación de fibra óptica en Playa Amarilla, solicitud que fue denegada, ya que se indicó que esa materia debía ser visto con turismo y recreación. Ahí ellos declaran con quién se reunieron, ¿verdad? Como dijo la concejala, y que las personas con las que se reunieron también le dijeron que eso era una materia para verla en alcaldía. Luego ellos hicieron una segunda presentación y ellos mismos declaran en la ley del Lobby, está público, la cual fue denegada y que se concurrió nuevamente a la municipalidad indicar la situación y para lo cual pidieron una nueva ley del lobby, la que fue atendida en definitiva recién por el señor alcalde el día 24, pero que por un tema de sistema quedó registrada a don Sebastián Tello. Lo que tengo aquí es el documento que yo misma saqué de la ley del lobby. Se los puedo certificar y entregar. Eso es.

Concejala María José Aguirre: presidente, yo creo que ameritaba la explicación y me queda claro el punto y despeja las dudas del tema.

Concejal Alberto Fernández: señor presidente.

Alcalde Freddy Ramírez: Perfecto. Muchas, concejal Fernández tiene la palabra.

Concejal Alberto Fernández: yo creo que Concón no solamente a nivel nacional, sino también internacional, porque la televisión sacó, ¿no es cierto?, de un lugar de Europa o de Sudamérica y terminaba en Concón y fuimos famosos ¿ya? Concón en todas partes. Le puedo decir por qué. Porque me han llamado colegas de todo Chile, los concejales de todo Chile me han llamado sobre la situación del cable chino y también un medio de comunicación que también me pidió una cuña y yo voy a leer lo que realmente le dije a este medio de comunicación, porque hay que ser sumamente cuidadoso con las palabras que uno emite frente a un medio de comunicación. Creo que es clave que un alcalde conozca todos los detalles de cualquier proyecto privado que se busque instalar en nuestra comuna. Dicho eso, en el caso de Concón, el alcalde Ramírez nos detalló la reunión que tuvo por ley del lobby explicando cuáles fueron los detalles que se abordaron y la negativa que se entregó por parte del municipio al proyecto del cable chino, puesto que tal como se ha precisado, hasta el día de hoy no existe ningún ingreso formal y dicha autorización supera la atribución de un municipio. Y en este sentido, creo que son las instituciones gubernamentales quienes deben entregar los detalles del proyecto y tomar las decisiones que corresponde para definir su viabilidad. Señor presidente, también este zócalo, este famoso zócalo, ¿no es cierto? ¿Cuántos años estuvo botado? Incluso si tuvimos que sacar

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

gente que estaba habitando en ese zócalo, ¿ya? Y por supuesto que en ese zócalo no hay ningún vínculo con este famoso cable chino y, además, que si algo pasa ahí tiene que pasar por el concejo municipal. Entonces, hay situaciones que están pasando que ojalá que no pase nada con este famoso cable chino. Así que, señor presidente, cuando esta situación de esta concesión, entre comillas, que pueda haber con el zócalo, yo creo que nosotros somos los primeros en saber, ¿no es cierto?, cuáles son, quiénes se van a adjudicar o no los que se van a adjudicar y ver, ¿no es cierto?, cuál va a ser lo mejor para nuestra comuna. Eso no más, señor presidente.

Alcalde Freddy Ramírez: gracias, concejal. Concejala Elda. Concejal Urenda.

Concejala Elda Arteaga: gracias, presidente. Buenos días a todas las personas que nos ven, a los que están en la sala y, por supuesto, los que después nos van a ver a través de las redes sociales. Ha quedado claro la postura institucional, ¿cierto? la postura de... como jefe comunal ha expresado con claridad que no existe ningún trato, ninguna gestión orientada a modificar o hacer algo o modificar las condiciones para poder hacer una concesión o un proyecto privado, esto asociado a un eventual cable de telecomunicaciones y deben ser otras las instituciones que deben manifestarse, ya que este es un proyecto a nivel nacional y es un proyecto que públicamente está saliendo en todos los medios, por lo tanto, ya la comunidad lo maneja. Pero Concón hoy día necesita certezas y responsabilidad y por eso mi llamado es que evitemos generar suspicacias. No estoy hablando solo en el cuerpo colegiado del concejo, sino estoy hablando de todos los medios y de las personas que por no saber y a la falta de información, obviamente se generan estas suspicacias. Hay una solicitud que nos enfoquemos, alcalde y colegas concejales, en lo esencial, que es que toda inversión o proyecto que impacte nuestro territorio se evalúe con rigor. Se evalúe con rigor, con transparencia y con participación, porque queremos que todos nuestros vecinos participen y sepan de lo que se está hablando y eso es lo que todos aquí queremos y hemos solicitado constantemente. Queremos que por siempre se ponga por delante el interés público y el bienestar de la comunidad. Hay muchas preguntas que se hace la gente, muchas preguntas que hoy día nuestros vecinos se hacen. A todos nos han llamado por teléfono, a todos nos mandan mensajes y todo y una dice, "¿Qué riesgos implica esto? ¿quién va a controlar este cable? ¿Quién puede acceder a los datos? Señoras, vecinos, vecinas, señores, este es un tema que a nivel país ni siquiera sabemos si se va a llevar a cabo. Hoy día hay una controversia a nivel nacional, pero aquí en Concón la certeza y lo responsable que está haciendo este municipio y obviamente nuestro concejo municipal es que no vamos a seguir generando suspicacias, vamos a ser responsables con eso y vamos a enfocarnos en los proyectos que realmente nuestro territorio, nuestra comuna, nos necesita hoy día para aprobar. Así que, qué bueno que se aclaró, qué bueno que la gente que lo ve hoy día y lo va a ver después en la re-transmisión quede clarísimo con estos temas, porque siempre hemos dicho que la municipalidad no se hace cargo de interpretaciones, rumores o especulaciones que no se sostengan con hechos reales y, por lo tanto, hoy día se ha clarificado lo que la gente y la comunidad está solicitando de forma ferviente, porque está muy preocupada por lo que nos va a pasar. Así que vecinos, vecinas, lo que pase por este concejo municipal, nosotros

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

estamos preocupados de que sea lo que realmente importe al territorio, a la comuna y el bienestar de todos nosotros. Eso, presidente.

Alcalde Freddy Ramírez: concejal Urenda tiene la palabra.

Concejal Ricardo Urenda: alcalde, eh nada, cortito, pues yo creo que se ha tratado bastante el tema respecto del cable chino. Efectivamente, yo todavía no sabría pronunciarme si es... aunque, en lo personal, me da cierto temor respecto del uso de los datos, no sabría pronunciarme si qué tan positivo o negativo es, porque efectivamente nosotros no hemos visto un proyecto. Todo lo que se ha sabido es por la prensa y la verdad es que esto, un proyecto tan grande, un proyecto que se puede estimar en \$1.800 millones de dólares, un proyecto entre dos países, creo que tiene matices infinitamente más grandes que el quehacer de la comuna y más largos que la polémica de la última semana. Estos son años de trabajo y todo, y en ese sentido, por lo menos, como digo, yo no me podría pronunciar, pero sí, obviamente, me puedo pronunciar respecto de lo que pasa aquí en el municipio. Efectivamente, se nos comentó, para llegar acá al municipio tienen que pasar por las 200 millas marítimas, aguas internacionales, aguas nacionales, la Armada, Municipio. Entre eso tenemos la presidencia, cancillería y otros ministerios, entre esos el ministerio de transporte y telecomunicaciones, etcétera. Y la polémica se levanta efectivamente por la solicitud de modificación, de esta modificación estructural o algo parecido de playa Amarilla. Y ahí creo que es súper bueno ¿ya?, y es una polémica que uno podría decir, mira, a lo mejor están haciendo la modificación acá para después modificar acá. Yo creo es súper bueno en ese sentido aclarar, agradezco la aclaración. Yo lo había preguntado cuando me preguntaron y respondí en consecuencia y ahí es súper bueno, por último, oye, mandarle a la prensa o mostrar, “esta es la solicitud, no tiene nada que ver”, porque si no se empiezan a generar olas que nos distraen a nosotros, distraen al municipio, distraen a la opinión pública y olas que quizás perjudican, no sé, a lo mejor lo analizaron en prensa o en el equipo interno dijeron “oye no tengo por qué estarles mandando yo la solicitud si es pública”, pero es bueno que se aclare, para no generar olas donde no hay, porque creo que dañan la relación interna, la opinión pública, queda y empiezan a quedar esas como ideas de que se está haciendo algo que no está tan bien cuando la postura que usted nos comenta a mí me parece correcta. ¿Hay documentos presentados?; no. ¿Está la información? No, ¿está el proyecto?, no. Bueno, ¿qué quiere que apruebe? A mí me llamaron los medios y me preguntamos, “¿Qué opina usted del proyecto del cable chino?” No tengo idea. Pero, “¿cómo si salió en todos los medios?” Sí, pero cuando yo analizo un proyecto, yo analizo un proyecto con un dossier, un documento, con un presupuesto, con ciertos elementos que nos dan seguridad y hoy día eso no ha llegado. Creo que es súper importante y creo que esta polémica la podríamos haber parado antes, no sé, teniendo el teniendo el documento, pero ya estamos. Espero que bajen en el fondo, que entre en polémica lo que efectivamente tiene que ser polémica, ¿no? Esto que llegue a Concón nos pasa bastante por alto. Es una decisión y un trabajo entre países. Es una decisión que tiene que ver, como decía, con ministerios, cancillería, etcétera. Con relación a la modificación del zócalo, también yo creo que lo habíamos comentado quizás de pasillo. Eso lleva bastante tiempo. Yo en lo personal creo, y aquí me voy a hacer cargo de mis declaraciones,

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

yo creo que la vocación actual del zócalo, fines culturales, actividad cultural sin fines de lucro, que como entiendo no tiene ninguna relación con el uso que se le podría dar para entrar ahí y creo que lo conversamos, es una inversión que al menos debería oscilar entre los \$500 y los \$600 millones de pesos. Por lo tanto, cualquier actividad cultural sin fines de lucro no podría llevarse a cabo, porque ¿quién va a hacer la inversión? Por lo tanto, creo que también es bueno resolver qué se va a hacer ahora, ¿qué se va a hacer? Tendríamos que verlo con detalle en otro concejo, en una reunión para qué se va a pedir o para qué se está pidiendo, pero en principio me parece que si es lo que se comenta, creo que es una forma de darle vida a Playa Amarilla y un punto que hoy día no está siendo ocupado hace muchos años, que va a ser ocupado y que eventualmente pueda tener algún tipo de rentabilidad, me refiero social, o de uso para los vecinos, obviamente resguardando siempre el interés de los vecinos, porque ahí la bandera que se levantó es, "Oye, esto es una discoteque, esto aquí hacen ruido", y los mismas, entiendo que la misma junta de vecinos fue la que levantó la alerta. Entonces, resguardando esos intereses, creo que sería bueno que se reponga algo que logre conversar y logre hacer converger los intereses de los vecinos, los intereses de la ciudadanía y obviamente que ese punto pasa a ser un punto muy atractivo para la ciudad, porque yo creo que lo es, eso, señor presidente.

Alcalde Freddy Ramírez: gracias, concejal. Bueno, creo que, para ir cerrando el tema, y a modo de resumen, debo reiterar que la solicitud de cambio de concesión que ha pedido este municipio para el sector norte de la playa Amarilla, lo que significa zócalo y estacionamiento, tiene que ver con un proyecto de desarrollo turístico y de recuperación del sector y no tiene nada que ver con lo que se ha ido especulando, digamos, en distintos medios de comunicación respecto a la instalación eventual de un cable de fibra óptica submarino que llegaría a la playa Amarilla. Eso lo quiero dejar absolutamente claro, porque una cosa no tiene nada que ver con la otra y, por supuesto, lo que nosotros estamos haciendo nos ha llevado varios años de trabajo junto a la Armada respecto a este tema en particular. Y por lo demás, para cerrar no más el tema de un punto de vista más de análisis, ¿ustedes saben cuántos cables submarinos hay en Chile hoy día? Hay seis. Y uno...y les digo algo, uno en desarrollo y uno llega a Valparaíso, porque están principalmente la zona de Arica y Valparaíso. Se lo puedo nombrar, SAC, Currí, Mistral, Panam y Humbolt que está en desarrollo. Lo que nosotros estamos entre medio y no queremos ser nosotros el elemento distractor de un tema mucho mayor. Y la pregunta mía es, ¿y si el cable fuera de otro país, tendríamos las mismas reacciones? Por lo tanto, creo que acá hay análisis mucho más profundo que lo tienen que ver con este municipio y, por supuesto, yo quiero reiterar que nosotros desde la alcaldía siempre vamos a garantizar la información transparente, que la gente sepa de lo que estamos hablando, de que siempre vamos a garantizar el bien de la comunidad por sobre todas las cosas y nunca hemos hecho nada de espalda a la gente y esta no va a ser la excepción. Así que se los quiero decir y quiero cerrar diciendo lo que planteó el concejal Urenda. Nosotros al día de hoy aún no tenemos ningún ingreso formal ni información de qué se trata el proyecto, de cuánto demora, cuánto cuesta, de qué tamaño es y solo algunos esbozos informales dentro de la ley de lobby que no dan para decir que uno conoce a cabalidad lo que vamos... lo que acabamos de establecer. No lo conocen las autoridades nacionales, créanme que menos lo vamos a

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

conocer nosotros. Así que muchas gracias, creo haber dejado súper claro el tema. Si queda alguna duda, por favor, creo que es el momento de poder aclararla y creo que el tema está tal vez para nosotros superado y, por supuesto, que daremos en adelante las declaraciones que corresponda dar, siempre cuidando el bienestar de nuestra gente. ¿Les parece? Pasamos al siguiente punto. Muy bien. Concejala Aguirre tiene la palabra.

Concejala María José Aguirre: en otro tema que me parece sumamente importante.

Alcalde Freddy Ramírez: sí, perdón.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: ya. Aclarar que el punto cuatro correspondencia recibida y despachada no hay ¿Ya?

Concejala María José Aguirre: ah, ya.

Alcalde Freddy Ramírez: Gracias.

Concejala María José Aguirre: presidente, usted sabe mi relación con el campo dunar y la protección y todo el trabajo que hemos realizado junto a la ciudadanía, a nuestros vecinos. Así es que me gustaría que pudiera informar sobre las gestiones que usted realizó en torno a estos ciclistas que se tiraron por las dunas. Salieron que se tomaron buenas acciones y me gustaría que las diera a conocer, porque el campo dunar, señores, señoras, turistas y el que la visita debe ser protegido adecuadamente. Y una de las acciones importantes es protegerlos, protegerlo y nosotros mismos dar el ejemplo de ello.

Alcalde Freddy Ramírez: sí, comentarles que nosotros durante todo el verano con las capacidades reales que tenemos hicimos permanentemente fiscalizaciones, logramos retirar a varias personas que arrendaban tablas. Logramos hacer también una acción educativa también de la gente que estaba arriba. Fuimos con distintos departamentos del municipio a fiscalizar dentro de las posibilidades de fiscalización en el sector de las dunas. Ayer o antes ayer fue, no, ayer fue nos enteramos que en días anteriores vía redes sociales que había unos deportistas extranjeros que habían hecho una acción de bajar en bicicleta por las dunas. Nosotros nos enteramos y, por supuesto, que ayer inmediatamente activamos las denuncias a la Superintendencia de Medioambiente, a la Fiscalía y al Juzgado de Policía Local por el cumplimiento de la ordenanza ¿ya?, pero también quiero decirles algo, nosotros nos hemos tomado muy en serio este tema, y también lo quiero decir, vamos a esperar las nuevas autoridades de gobierno, estamos a una semana de un cambio, para poder convocar y solicitar urgente una reunión de organismos pertinentes para ver cómo de una vez por todas nos apoyan para poder generar una política real de protección del campo dunar. Nosotros estamos preparando una política educativa. Vamos a colocar carteles de advertencia respecto al uso de la duna ¿ya? estamos viendo los recursos, la forma de hacerlo, el diseño en todo el trayecto que corresponda a Concón para el tema de las dunas. Yo le he encargado a DIMAO y a secretaria municipal también que puedan revisar la ordenanza de manejo del campo dunar para ver si en alguna parte podemos endurecer las multas, las sanciones para gente que incumpla, digamos, lo planteado en dicha ordenanza, porque hoy día como santuario debemos protegerlo. Hoy

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

día el santuario se ha transformado en una atracción turística que no está siendo preservada ni cuidada. Desgraciadamente seguimos dependiendo de la voluntad del propietario del campo dunar, que todos sabemos a quienes corresponde y, por supuesto, que redoblabamos los esfuerzos para tratar de convencer de este apoyo de cuidado del santuario de la naturaleza. Así que, pero en lo específico, ya ayer yo firmé las denuncias, así que se están tramitando, si no fue ayer durante el día de hoy a los organismos correspondientes a propósito de esta acción de esta acción en particular. Ahora, claro, uno podría decir; por qué uno no denuncia a todo el mundo que va a la duna, pero desgraciadamente nosotros lo creemos que era prudente hacerlo toda vez que un video de esa naturaleza publicado y además apoyado por marcas puede ser objetivo de promoción para que esto se siga repitiendo.

Concejal Paulina Zúñiga: es como un efecto llamado eso.

Alcalde Freddy Ramírez: La verdad es que es un efecto llamado. Claro, nosotros no podríamos ejercer acciones legales contra los miles de personas que...pero cuando hay acciones que son de carácter público y que se transmiten viralmente a través de redes sociales, como usted dice puede generar un efecto de llamado y lo que queremos evitar, o sea, que no cualquiera puede ir a hacer video, digamos. Yo no denuncié a ese streaming ¿cómo se llama? influencer norteamericano que vino al... Speit, porque se fue antes no más, pero no...porque además no podía, no teníamos cómo retenerlo, pero en definitiva creo que el cuidado de la duna es responsabilidad también de todos y tenemos que empezar a fortalecer y reforzar este llamado al cuidado. Así que no sé si respondí su pregunta, pero estamos...

Concejala María José Aguirre: sí, y me parece muy potente la acción, porque además está saliendo en varios medios y esa también es una manera de informar y educar. Quisiera aprovechar la oportunidad, porque le he oficiado una serie de sugerencias para la protección del campo dunar desde la línea calle hacia afuera, ya que es una propiedad privada, las pueda tomar en consideración para la correcta protección de este espacio.

Alcalde Freddy Ramírez: Perfecto. Solo la última aclaración respecto a la playa Amarilla, como es una concesión a título no oneroso, no se puede explotar comercialmente de ninguna manera. Por lo tanto, hoy día cualquier inversión tiene que ser una inversión de carácter público, que siendo tan alta, por supuesto que no nos da como para poder priorizarlo y generar un espacio, digamos, mejor. Ahora la excepcionalidad no va asociada a un proyecto, porque primero tenemos que tener la posibilidad de que se nos permita usar para luego poder estudiar qué se puede hacer. Ahora lo que sí les voy a decir es que nosotros no estamos pensando en revivir ninguna discoteque de antaño, digamos. A muchos les gustaría, pero no lo vamos a hacer. Yo creo que muchos, muchos fuimos...el profesor creo que iba harto al César discoteque en la época, pero no, lo nuestro, nuestro proyecto tiene que ver con una cuestión totalmente distinta. Nosotros estamos pensando en un sistema de boulevard, mejoramiento de estacionamientos y ojalá algo que no impacte a la comunidad, que para nosotros es muy importante, pero que sí de un beneficio positivo al entorno que hoy día es más un peligro, porque se nos ocupa, llega gente a

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

dormir, a vivir, hemos tenido que sacar muchas personas, entonces se transforma más en un problema de seguridad el no hacer algo y el paso que dimos era justamente para hacer algo, ¿no? una milla se recorre dando el primer paso. Bien, aclarados los temas, vamos a ir inmediatamente al punto siguiente. Vamos a pedirle al director de salud, por favor, que pase adelante. Ya la dije que claro...

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: correspondencia, que en el punto cuatro no hay. Y ahora se pasa al punto cinco.

Alcalde Freddy Ramírez: El punto siguiente dice relación con la aprobación para los representantes del Comité de Bienestar de Salud, trámite anual, así que le vamos a pedir al director que dé las consideraciones del caso. Para la oferta ¿hubo comisión?

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: son los representantes del alcalde que requieren acuerdo de concejo.

Alcalde Freddy Ramírez: Perfecto. ¿Hubo comisión respecto al tema o lo explicamos? Lo explicamos directamente. Director, tiene la palabra.

Director DESAM Manuel Cantarero: sí, bueno, primero que todo, buen día. Como bien se hizo la presentación de acuerdo al ordinario N°33 del Departamento de Salud, en el cual se solicita para el comité de Bienestar de la atención primaria regido por la ley N°19.378, el cual existen los representantes del alcalde por parte suya y también los representantes de los funcionarios, el cual se hizo la votación correspondiente presidente, por intermedio de la asociación. Ahora, con respecto a los que se asignan por parte del alcalde, que necesitan la aprobación del concejo, se asignan a los siguientes funcionarios titulares; Carlos Araya, Damaris Sotomayor y Johana Sanhueza. Y en el caso los suplentes; la funcionaria María Salinas, Ellen Veas y Manuel Cantarero.

Concejal Alberto Fernández: los otros funcionarios, ¿cuáles serían?

Director DESAM Manuel Cantarero: En estos momentos desconozco.

Alcalde Freddy Ramírez: claro, porque eso va por otra vía.

Concejal Alberto Fernández: sí, igual podríamos saber también.

Alcalde Freddy Ramírez: claro, pero podemos informar cuando sepamos, a nosotros nos corresponde aprobar entonces podemos repetirlo para...

Director DESAM Manuel Cantarero: los titulares Carlos Araya, Damaris Sotomayor y Johana Sanhueza. Suplentes; María Salinas, Ellen Veas y Manuel Cantarero. Ahora, esto es para el periodo de marzo 2026 a febrero del 2028, ¿ya? Habíamos cometido un error porque habíamos puesto de febrero a febrero y realmente de marzo a febrero porque ahí se cumple realmente la anualidad o si no sería en 13 meses. Ahí Carlos Araya me hizo a 2028, ahí Carlos Araya me hizo la apreciación de que es de marzo a febrero.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Alcalde Freddy Ramírez: Ya. Entonces tenemos... ¿hay alguna objeción, algún comentario? perfecto. Estamos condiciones entonces para llevarlo a votación.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: llevo a votación entonces el acuerdo N°44 que señala que se aprueba la designación que realiza el señor alcalde para los titulares del comité de bienestar de salud, don Carlos Araya, Damaris Sotomayor y Johana Sanhueza, y como suplente don Manuel Cantarero, doña Ellen Veas y María Salinas ¿ya? En votación, unánime, alcalde. Se aprueba, acuerdo número 44.

Alcalde Freddy Ramírez: Muchas gracias, Manuel. Gracias. Muchas gracias. Queda aprobado entonces el bienestar de comité del área de salud. Bien, continuando con la tabla de concejo, vamos a...

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: exposición tenemos nosotros ahora. El señor se llama Moisés Cooper.

Alcalde Freddy Ramírez: Vamos a invitar al señor Moisés Cooper que se acerque a nuestra mesa de concejo. También aprovecho dar la bienvenida a todas las vecinas, juntas de vecinos, instituciones que nos acompañan el día de hoy de bosques y también de juntas de vecinos. Solo que no alcanzo por el muro no alcanzo a ver. Y los Ángeles de Concón, por supuesto, que siempre nos acompañan y están aquí presentes. Bienvenidas, bienvenidas a este concejo. Bien, para dar claridad respecto a este punto queremos rectificar el acta, perdón, el acta, perdón. Queremos rectificar la tabla de concejo que vamos a dar la palabra a la secretaria municipal respecto a la nomenclatura, digamos, de lo que estamos haciendo. Y, por supuesto, indicar que esta presentación ha sido solicitada vía ley de lobby por parte de quienes hoy día nos acompaña, don Moisés. Por tanto, a través de la ley de lobby se ha tramitado y se ha llevado a este concejo municipal para que ustedes también...quede en consecuencia registrado en su tema. Así que Liliana.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: ya, señores concejales, voy a llevar entonces a votación el acuerdo N°45 que rectifica el punto número 6 donde dice "pronunciamiento" debe decir "exposición". En votación, unánime, se aprueba.

Alcalde Freddy Ramírez: Perfecto. Entonces, aclarado el punto de tabla, donde vamos entonces a escuchar y mirar. No sé si tenemos alguna presentación en pantalla.

Moisés Cooper: mandé a través de la secretaria una presentación. No sé si lo tienen, si no tengo impresos.

Alcalde Freddy Ramírez: ¿la tenemos o no?

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: No, no la tengo esa.

Alcalde Freddy Ramírez: ¿Usted la tiene, alguna posibilidad de reenviarla en este minuto?

Moisés Cooper: Lo tengo en mi computador, Podría sacarlo.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Alcalde Freddy Ramírez: muchachos ¿Podemos? Vamos, ¿les parece que nos demos esta pausa para poder instalar? Creo que es mejor que lo veamos ahí. Hacemos una pausita de 5 minutos para que nos instalemos y seguimos. Podemos... ¿Carlos, lo puedes parar 5 minutos? Vamos a hacer una pequeña pausa para poder conectar la presentación. Bien, retomando el concejo del día de hoy y ya corregida el acta, tenemos una presentación que vamos a leer de la inmobiliaria Lote 21 ECPA, que tiene como intención, por supuesto, poder desarrollar un proyecto en Concón, que será explicado por don Moisés, ¿está bien?

Moisés Cooper: Sí.

Alcalde Freddy Ramírez: don Moisés que nos acompaña el día de hoy. Reitero para efectos del acta que esta presentación ha sido solicitada a este Concejo Municipal a través de ley de lobby, por lo cual está registrada en la plataforma que corresponde, y también quiero señalar que se encuentra presente en esta sala de concejo el día de hoy parte de la directiva de la junta de vecinos de Bosques de Montemar, toda vez que este proyecto que se está proponiendo tiene incidencia directa en el territorio al cual pertenece esta junta de vecinos. Así que bienvenidas también a este concejo municipal. Así que yo les propongo que escuchemos la exposición del señor Moisés, de tal manera de poder sobre la exposición, perdón, posterior a la exposición poder hacer las preguntas sobre el proyecto y todas las dudas y sugerencias que nos queden. Cabe señalar que este no es un proyecto que se está presentando hoy día, nosotros como municipio, para efectos de avanzar este proyecto, por supuesto que vimos nuestra... y después de todos los estudios técnicos y también estudios de carácter normativo, del plano regulador y otros y consultado a la junta de vecinos, nosotros dimos el apoyo para las presentaciones que esta inmobiliaria tenía que hacer en los organismos pertinentes. Sin embargo, la vinculación final de aprobación del convenio pasa por este Concejo Municipal ¿ya?, por lo tanto, todo lo anterior es justamente para poder avanzar en los trámites administrativos. Sin embargo, la aprobación o no de esta iniciativa depende exclusivamente de este concejo municipal, pero sin embargo quería plantearle que al menos desde el punto de vista técnico cumple con todos los requerimientos normativos como anteproyecto, porque es un anteproyecto que pues tendrá que pasar por todo trámite de ser aprobado el convenio por la OMS y otros. Y también cuenta, entiendo, con la venia o aprobación de la junta vecinos, ya que sería de beneficio territorial. Así que dicho esto, le doy la palabra a don Moisés. Don Moisés tiene la palabra, muy buenos días.

Moisés Cooper: muy buenos días, buenos días a todos. Primero que nada, darle las gracias al señor alcalde y a los señores concejales por darnos la oportunidad de poder hacer esta presentación. Primero dar un poquito de contexto. Yo entiendo que hay algunos concejales que han estado más vinculados, han participado en las PAC, participaciones ciudadanas y probablemente algunos de ustedes no están tan informados, pero el contexto es que la inmobiliaria Lote 21 comenzó a desarrollar un proyecto inmobiliario en un sector aledaño a la zona protegida Campo Dunar. El proyecto se llama edificio Alto Santorini. Este proyecto por una medida judicial de la Corte Suprema, es preventiva, no porque se haya detectado que se haya causado algún daño al campo dunar, sino que como una medida preventiva ordenó su paralización y que ingresara al sistema de

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

evaluación de impacto ambiental mediante un estudio de impacto ambiental. Eso lo estamos desarrollando desde el año 2019, ha sido bastante lento por condiciones del año 2019 hasta el 2022, ¿no es cierto? La pandemia y todo eso. Y ya estamos llegando a los estudios finales. En los próximos meses debemos presentar la última adenda contestando a los requerimientos tanto de las participaciones ciudadanas como de los OECAS, de los organismos técnicos involucrados para que el SEA pueda emitir su opinión técnica y después procederse a una votación. Dentro de este marco, en estas ICSARA y adendas, algunos organismos, principalmente el SAG, CONAF y el SEA, tomando las opiniones de ellos, nos han pedido que aumentemos nuestras medidas de compensación, nosotros y doy dentro del contexto, el proyecto que quizás conocieron en algún minuto y el proyecto que tiene permiso municipal vigente de la Dirección de Obras Municipales de Viña del Mar también sufrió un recurso de protección, pero ese recurso fue ganado por la inmobiliaria y el permiso se encuentra hoy absolutamente vigente con un pronunciamiento de la Corte de Apelaciones de Valparaíso, pero en el marco del estudio de impacto ambiental hemos modificado el permiso. Se ingresó a la Dirección de Obras Municipales de Viña del Mar, esta modificación de permiso y está en aprobación. Básicamente, y a modo de resumen, este proyecto contaba de dos edificios, un edificio habitacional y un edificio comercial. El edificio comercial se eliminó, el proyecto habitacional contemplaba un edificio de 28 pisos y se disminuyó la altura a 15 pisos. Es un proyecto mucho más pequeño del permiso original. Se están proponiendo diferentes medidas de compensación en los estudios de impacto ambiental. Son más o menos 17 medidas. Dentro de las más relevantes es que el 35% del terreno que quedó liberado al eliminar la construcción del edificio comercial o del edificio de oficina, va a ser entregado vía el derecho real de conservación, que es una figura legal que existe en el país y que ha sido ocupado para conservación. Y este lugar de conservación va a ser geo-conformado, se va a volver a plantar la vegetación natural del lugar, que dicho sea de paso no fue deteriorado por esta inmobiliaria, sino que había sufrido intervenciones ya desde el año 2000 en adelante. Nosotros nos hicimos propietarios del terreno recién el año 2017, a finales del 2017, cuando estaba completamente intervenido y urbanizado, incluso se había construido una sala de venta por otra inmobiliaria y había sido removido el terreno completamente para generar caminos, instalaciones de faena y otras cosas.

Alcalde Freddy Ramírez: don Moisés, perdóneme, necesito interrumpirlo, dado que se cumplió la hora del concejo, necesitamos pedir media hora más. Por favor.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: señores concejales, llevo a votación el aumento de 30 minutos más de esta reunión. En votación, unánime, se aprueba, acuerdo número 46.

Alcalde Freddy Ramírez: Le tengo que pedir don Moisés que vayamos apurando la presentación, porque tenemos tiempos acotados y nos queda una presentación más con otra institución. Así que gracias, don Moisés.

Moisés Cooper: Sí, mil disculpas. Entonces, ya les di el contexto y además de este 35% del terreno que estamos dando como derecho real de conservación, las autoridades

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

respectivas SAG, CONAF nos han pedido que aumentemos en la zona de influencia una mayor compensación, dentro tuvimos que buscar terrenos que se adecuaban para poder hacer esta medida de compensación. La verdad que quedan muy pocos. Y no se pueden efectuar trabajos en el mismo campo dunar, tienen que ser desarrollados fuera del mismo. Y dentro de esta búsqueda encontramos el terreno que se llama el sitio de Los Abedules, ¿no es cierto? Ahí está la gráfica, está marcado en rojo. Sí, les puedo dar también tenemos presentaciones aquí en impreso. Se las comparto para mayor visualización. Concejal Urenda. No, es un set, es un set. Ese es un sitio que con nuestra empresa asesora medioambiental, con nuestra empresa asesora medioambiental estudiamos más o menos 20 sitios dentro de la comuna y este es el sitio que más se adecúa para realizar la compensación, y esta compensación tiene dos partes. Tiene una parte que está muy relacionada con el medio ambiente, que es más o menos la mitad del terreno, voy a pasar a la lámina siguiente. Necesito socorro del asesor a ver si pueden pasar.

Concejal Alberto Fernández: ¿cuántos metros son?

Moisés Cooper: ese sector es casi una hectárea, casi 10.000 m². Actualmente está absolutamente depredado. Tiene vegetación que no es nativa, tiene un par de pinos, es utilizado como una zona de juegos, pero sin ninguna regulación, está totalmente abierta y gran parte y principalmente la que colinda con varios vecinos está transformado en un basural. Con la autorización del señor alcalde y su equipo, con la asesora medioambiental, que es una empresa de renombre australiana, una de las más grandes del mundo, que también tiene instalaciones en Chile, estudiamos el lugar y es el lugar que más se adecúa para hacer esta intervención medioambiental. Lo que se propone es cerrar casi la mitad del terreno y geo-conformarlo. Geo-conformarlo es volver a darle las características similares a la que tiene el campo dunar y luego hacer florecer la flora nativa de tal manera de propiciar el ambiente para que también aparezca en el lugar algo de la fauna que anteriormente estuvo presente. En el resto del terreno, que es más o menos la otra media hectárea, se propone realizar una multicancha y un sector de juegos infantiles, todo con regulaciones, cercado, ¿no es cierto? Y en la zona medioambiental se va a hacer una especie de paseo y mirador con indicaciones de qué es lo que se está haciendo, qué es lo que se pretende hacer y del cuidado que debe tener la ciudadanía. Eso es y lo que propusimos y lo ingresamos mediante la oficina de partes, ¿no es cierto? Es un convenio de uso de terreno municipal para compensación ambiental y equipamiento comunitario. No sé si se lo hicieron llegar o no. Es un documento bastante extenso, pero donde la inmobiliaria se obliga a una serie de cosas y el municipio se obliga, la verdad, a bastante poco. Es a título oneroso. No hay un costo para el municipio, no hay costos de mantención, no hay costos de ejecución. Lo que sí hay es que cuando se completaron 5 años y se revisaron los KPI y la SMA, la Superintendencia del Medio Ambiente, dio el ok a que el lugar fue restaurado, el municipio debe cuidar a futuro de ese lugar. Quiero hacer mención también que en todo el proceso del estudio de impacto ambiental llevado adelante ante el SEA, hemos propuesto una serie de medidas y dentro de esa hay cinco que son muy importantes y que tienen que ver y lo escuché en la anterior exposición del concejo, creo que María José lo dijo a título de los ciclistas que se estaban tirando. Dentro de esas cinco

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

medidas que va a hacer la inmobiliaria a su costo y su obligación, hay dineros comprometidos para una ONG, para la educación a la ciudadanía respecto a los usos y cuidados del campo dunar. Hay obligación de que la constructora que desarrolle el proyecto, si este es aprobado, haga inducción y haga enseñanza a los trabajadores, a los contratistas. Hay restricciones de uso de vehículo, hay protección a la naturaleza, protección lumínica, y una serie de acciones tendientes a educar a la población respecto del uso del campo dunar. Y además se establece un fondo para la conservación del campo dunar, tendiente a apoyar el plan de manejo del campo dunar, que todos sabemos que existe, pero que no se ha llevado a la práctica. Que los copropietarios del edificio que vivan ahí van a tener que aportar mensualmente junto con su gasto común, un monto para la educación, la protección, el cuidado y la limpieza del campo lunar en apoyo al plan de conservación del campo. Acá hay otra lámina donde se indica claramente qué es lo que se haría en el terreno, hay una franja de reserva natural y el otro sector que es una multicancha y un área de juegos. Esto fue consensuado con los vecinos y con la junta de vecinos del lugar, porque nos parecía adecuada su opinión y bueno, ellos están aquí presentes y podrán emitir su juicio y su opinión. Esa es la presentación en honor al tiempo.

Alcalde Freddy Ramírez: perfecto, queda abierta la palabra, por supuesto, para todos. Solo una consulta, porque usted lo planteó como título oneroso, pero es no oneroso, sería al revés gratuito, no oneroso.

Moisés Cooper: O sea, quise decir no es oneroso para el municipio, es oneroso para...

Alcalde Freddy Ramírez: Perfecto. Para que para que quede claro...

Moisés Cooper: todos los costos son asumidos por...

Alcalde Freddy Ramírez: Claro. Concejal Aguirre, concejal Valdovinos, concejal Fernández, concejala Elda y luego concejal Urenda.

Concejala María José Aguirre: presidente, nosotros tuvimos una comisión ayer realizada el 3 de marzo, donde estuvo presente María Liliana Espinoza, secretaria municipal, los concejales Ricardo Urenda, Paulina Zúñiga, Elda Arteaga y María José Aguirre, quien presidió esta comisión. Era una comisión SECPLAC-DIMAO. No estuvieron presentes los directores de SECPLAC y DIMAO solicitados para la comisión que deben ser autorizados por el alcalde. La justificación fue que sería el alcalde quien explicaría el punto en concejo y en eso estamos hoy día. El tema fue el... se ratificó, exposición sobre el acuerdo de colaboración entre la inmobiliaria Lote 21 SPA y la municipalidad de Concón, tendiente a desarrollar un área de conservación multicancha y juegos infantiles en el sitio denominado Los Abedules. Bueno, en lo personal conozco bien este proyecto, porque este convenio nace a partir de un daño ambiental. Es lo que entendimos en el minuto de las participaciones ciudadanas y bueno, está a la vista asociado al proyecto edificio Alto Santorini que se ubica en el lado sur del campo dunar junto a la duna mayor, comuna de Viña del Mar. Además, participé de las participaciones ciudadanas que se hicieron entregando mis observaciones al respecto. En el lugar en cuestión está el único sector de duna pleistocénica. Son dunas de 1.5 millones de años dentro del santuario donde se

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

puede encontrar añáucas y otras geófitas que no se mencionaron en el estudio que ustedes presentaron. Sin embargo, la línea base que se presentó por la inmobiliaria, perdón, la línea base que se presentó el 2011, sí las mencionaban. El estudio realizado por la empresa, perdón, eso no lo voy a mencionar... y también el estudio de eco-estudios que presentó la línea base también mencionaba las colonias de abejas únicas en el santuario, las caupulicanas galli y las antidium de Caspium, que no se mencionaron también en el estudio que ustedes hicieron. Yo no sé si ahora en la actualidad se ha visto algo de esto, pero más allá de eso, en lo personal y debo ser súper transparente, y usted me conoce por las participaciones que hemos tenido, yo soy opositora a las compensaciones, porque eso significa que se ha hecho un daño y muchas veces irreparable y a pesar de que entiendo viendo la figura que se nos presenta hoy día. Y ahora yendo a la presentación y al documento que vimos ayer, primero llama la atención que usted haya presentado esto en septiembre y a nosotros nos haya llegado el lunes. No tuvimos, de verdad que muy poco tiempo para analizarlo en la comisión. Quisiera saber si existe un informe técnico o evaluación que cuantifique y describa el impacto ambiental generado en el campo dunar y que justifique que esta compensación sea proporcional y adecuada a lo que usted está presentando. La verdad que nosotros ayer en la comisión conocíamos que esto iba a ser en un terreno de Los Abedules que no está mencionado en el acuerdo. ¿Acuerdo sale, se llama acuerdo? Convenio, perdón, en el convenio. Así es que tuvimos un poco que adivinar, porque también vimos un terreno cerca de Magallanes, porque el parque Abedules es muy grande, pero finalmente llegamos a este. Yo quisiera saber si hay una... si la compensación es proporcional al daño causado. Si alguna dirección municipal revisó este proyecto, cuáles son las razones también, porque la compensación se está ejecutando en Concón y no en Viña del Mar, considerando los límites comunales y entiendo que lo pueden hacer donde quieran, pero ¿por qué no en Viña del Mar? y ¿qué criterios técnicos se aplicaron para determinar el lugar de la compensación? Por otro lado, saber si el municipio conoce las modificaciones que ha sufrido el edificio. Yo las conozco en líneas generales y usted ya las mencionó. Y tampoco se menciona el costo de la mantención que le significará al municipio una vez entregado el proyecto. Y eso me parece importante, para entender lo presentado y quiero dejarlo aquí en acta, la empresa manifestó su intención de ejecutar a su costo exclusivo un proyecto de restauración ambiental y habilitación de equipamiento comunitario en un terreno municipal del sector Los Abedules, como medida de compensación del proyecto edificio Alto Santorini, que como usted bien dice ha sufrido modificaciones importantes. Discutimos el convenio en convención y bueno, lo primero que salta es que usted lo presentó el 05 de agosto del 2025 dirigido al alcalde, pero sin embargo a nosotros nos llegó el 03 de marzo del 2026 a las 16:40 horas. En la comisión yo me comprometí por los presentes que iba a revisar el convenio y dejar mis observaciones. Además, es necesario aclarar que este convenio tiene una condición suspensiva según la cláusula segunda, el convenio solo entrará en vigencia si el proyecto obtiene un RCA favorable que establezca expresamente esta medida. Si no se cumple, no hay efectos. Las observaciones son cinco. En consideración, en la parte consideración se indica que la municipalidad es propietaria y administradora, pero en la cláusula quinta se señala que es bien nacional de uso público administrado por el municipio. Desde mi punto de vista existe

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

una ambigüedad ahí. Quiero saber si en realidad es un bien nacional de uso público o es propiedad de la municipalidad y eso habría que corregirlo dentro de este documento. Además, el convenio no individualiza adecuadamente el terreno, no indica rol, ubicación precisa, deslinde, superficie total ni límites del polígono. Usted aquí nos está mostrando, pero todavía me falta información. En el tres, aquí hay un detalle, el objetivo distingue 0,432 hectáreas de restauración y 0,490 hectáreas de equipamiento, pero en la cláusula de construcción equipamiento se menciona erróneamente 0,432 comillas. Y eso también hay que corregirlo. En la cláusula séptima, exención de garantías, no se exigirá a la empresa la constitución de garantía financiera o póliza de garantía alguna por el cumplimiento de sus obligaciones en la buena fe y el interés de cumplir la RCA. Esto, desde mi punto de vista, no resguarda al municipio ante atrasos o incumplimientos, a pesar de que se habla de la buena fe, pero a mí me gustan las cosas más claras que la misma buena fe y no se exige un plan de restauración formal, no hay mención de qué tipo de especies, densidades, riego, control de invasores, manejo de suelo, reposición y contingencia. Tampoco se menciona un periodo de mantención y monitoreo con reposición obligatoria hasta recepción definitiva de parte del municipio. Y ahí tenemos un claro ejemplo de Parque Las Palmeras que a pesar de la inversión que tuvo hoy día está absolutamente abandonado. Entonces creo que ese punto también tiene que ser sumamente claro. Y lo más importante, creo que cuando hay compensación, las compensaciones tienen que ser a la medida de los daños realizados y ese dato a mí me falta. Esas son lo que puedo informar. No sé si los concejales que estuvieron presentes tienen algo que agregar y bueno, de todas maneras, le agradezco su presentación.

Alcalde Freddy Ramírez: Antes de dar la palabra al resto de los concejales. Solo tratar una cosa. Esto... para también la línea de tiempo. La ley del lobby fue ingresada la semana pasada solicitando la exposición de este punto ¿ya? Como no estamos aprobando nada el día de hoy, nosotros estamos presentando los elementos que tenemos y han sido entregados por la inmobiliaria. Por lo tanto, no es que, siendo presentado en septiembre, nosotros no hayamos presentado nada a ustedes, porque se presenta en septiembre, pero hay una serie de tramitaciones que hacen la inmobiliaria entre septiembre y hoy día. Por lo tanto, y entre medio les puedo contar que reuniones también muy importantes con la junta de vecinos, con otros equipos técnicos para llegar hoy a la exposición. Por lo tanto, como no estamos votando hoy día lo que estamos es conociendo el proyecto todos, ¿cierto? unos más, unos menos, pero se está conociendo para justamente tener los antecedentes que hoy nos permiten, después de esta reunión, después de este concejo, poder analizar, conversar, preguntar y en comisión, y llevarlo a un próximo concejo para su pronunciamiento. Pero eso no significa que, estando ingresado en septiembre, nosotros hayamos recién presentado hoy día porque se nos olvidó, ¿no? de septiembre a la fecha tiene una serie de tramitaciones, reuniones, trabajos para llegar a lo que es hoy día y estamos a nivel de anteproyecto.

Alcalde Freddy Ramírez: eso es lo primero. Lo segundo, nosotros como municipalidad no nos involucramos, ni tenemos incidencia en lo que dice relación con el permiso de obra, el conocimiento del edificio, porque eso está, corresponde a Viña del Mar. Nosotros no

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

estamos pronunciando o nos pronunciaremos respecto a un tema que es solicitado por un inmobiliario a propósito de que la normativa del punto del área de influencia le permite. Por supuesto, don Moisés tendrá que contarnos por qué Concón y no Viña del Mar, digamos, pero nosotros no cuestionamos el por qué, sino que dentro de la norma eso está establecido y es un beneficio comunal. Por supuesto que lo estudiamos y tenemos y operamos bajo la lógica de la norma en términos de que este concejo es el que tiene que pronunciarse posteriormente en la aprobación del convenio. El convenio está en carácter de propuesta, no está tallado en piedra. Creí prudente, de hecho, fue una discusión con la secretaria municipal. Yo en lo personal creí muy prudente poder enviárselos justamente para que tuviéramos ciertos alcances. La idea nuestra no es que estuvieran ayer para definir hoy día. Lamento y reitero las disculpas por cierto del error nuestro como pronunciamiento en realidad a la exposición. Ese fue un tema de transcripción, pero creo quedó claro, pero el convenio está a nivel de propuesta por parte de la inmobiliaria, el cual nosotros tenemos que ahora estudiar, considerar las sugerencias de ustedes, de las de hoy y las de las comisiones para llegar a un convenio que sintamos todos, que al momento de pronunciarnos lo tengamos con la información y nos deje a todos tranquilos. Por supuesto que yo jamás podría pensar en traer un convenio que perjudicara a este alcalde, al concejo y menos a la comunidad. Por lo tanto, quería dejar claro que estamos a nivel de exposición conociendo en un tiempo prudente, haremos todos los análisis y por supuesto tenemos que posteriormente pronunciarnos a favor o en contra de esta iniciativa.

Concejala María José Aguirre: presidente, para cerrar mi intervención, yo estoy relatando los hechos y nosotros hoy día llegamos a pronunciarnos por una aprobación que fue cambiada a una exposición y veníamos con esa mirada. Por eso, me parecía importante también el relato de los hechos de cómo recibimos la información nosotros. Así es que le dejo mis preguntas, no sé si le van a dar el tiempo para que me las pueda responder, pero eso.

Alcalde Freddy Ramírez: sí. ¿cómo estaban las palabras dadas? ¿Le parece que hagamos?

Moisés Cooper: O sea, yo me voy acordando de casi todo y si no María José me va recordando que no respondí.

Concejala Elda Arteaga: pero con respecto a la comisión, porque concejala, perdón, mire como tuvimos comisión ayer, bien lo relataba la presidenta de la comisión, estuvimos presentes los cuatro concejales y dentro de la revisión de prácticamente del convenio en sí, hay varias observaciones o indicaciones, sugerencias que me gustaría igual plantear, porque esto es parte de la comisión que tuvimos, porque tuvimos primero la comisión de secretaría municipal que era el reglamento del concejo y seguido de esa comisión fue la comisión DIMAO, y SECPLAC. Entonces, solamente una consideración, alcalde, con respecto a lo mismo que ayer en comisión bien lo detalló María José, nosotros también teníamos el compromiso de revisar el convenio y creo que la reacción en sí de este convenio en términos generales es técnicamente correcta y formal. Pero esto sigue una estructura estándar, de los contratos administrativos que existen en Chile. Sin embargo,

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

presenta detalles que podrían mejorarse. Por ejemplo, el uso de concepto jurídico indeterminado, en la cláusula tercera, en literal C, se habla de ejecutar las obras en un plazo razonable, aunque luego se fija un tope de 30 meses de término razonable. Esto es subjetivo en realidad y suele evitarse en contratos para prevenir posteriores disputas o problemas. Falta de sanciones específicas. El texto menciona que ante incumplimientos graves el municipio podrá hacer valer responsabilidades por vías legales. No obstante, no establece ninguna multa administrativa directa, ni un procedimiento de resolución de conflicto expedito previo a la vía judicial en caso que sucediera. Y de precisión técnica, la redacción diferencia bien entre el área de restauración y el área de equipamiento comunitario. Esto facilita la supervisión técnica, ¿cierto?, de las distintas unidades, pero...y aquí hay que tomar mucho resguardo en la cláusula séptima, que según lo que se ha estudiado, lo hemos conversado y todo, es el punto más débil y riesgoso para el municipio, porque establece explícitamente que no exigirá a la empresa la constitución de garantía financiera, una boleta de garantía, póliza, para el cumplimiento de las obras, el convenio o el cumplimiento de este convenio, ¿cierto? A la buena fe, como bien lo destacaba la concejala, para reparar daños. El si la empresa abandonara las obras a mitad de camino o quiebre, el municipio no tendría fondos retenidos para terminar los trabajos o reparar daño. La carga de mantención a largo plazo, aunque la construcción es gratuita para el municipio. La cláusula cuarta literal C, establece que, una vez recibidas las obras, la municipalidad suma administración cuidado y mantención permanente de todo el equipamiento y áreas verdes. Esto implica un compromiso presupuestario municipal indefinido para riego, seguridad, iluminación y reparaciones. Y en la vigencia extendida y ambigüedad, el convenio señala que las obligaciones de mantener el destino del terreno subsistirán durante la vida útil del proyecto inmobiliario. La determinación de cuánto exactamente comprende esta vía útil, puede ser ambigua y genera conflictos legales futuros sobre el uso de suelo. Y terminando puedo decir que, si le hacemos una evaluación, hay un beneficio comunitario, porque transforma un terreno en desuso en un parque equipado, pero el riesgo financiero es la falta de boleta de garantía que deja el municipio desprotegido en ante abandono de la obra, tiene...define bien las facultades municipales, ¿cierto?, bajo la ley nuestra que es de la 18.695, pero el costo de mantención futura recae totalmente en la municipalidad. Desde una perspectiva crítica, presidente, el punto más relevante revisar por el concejo, por este concejo y el municipio es la cláusula séptima en la administración pública. Muchas veces y es así y aquí la señora Liliana y nuestro administrador y nos pueden dar fe de eso. En la administración pública la renuncia a garantías financieras es una práctica poco habitual que puede ser cuestionada en términos de resguardo del patrimonio municipal, así que eso quería decir.

Alcalde Freddy Ramírez: bien, muchas gracias. Les quiero dejar... les voy a dar la palabra como estaba establecida, pero quiero en virtud del tiempo y del contexto de esta presentación indicarle lo siguiente, sugiero a propósito de que vamos a tener un instancia de discusión más técnica, que el tema del convenio está muy claro que está a modo de borrador, por lo tanto, es totalmente una propuesta y que podemos trabajarlo hoy día, no lo vamos a resolver un convenio acá porque tenemos que trabajar la propuesta con los equipos técnicos correspondientes, en primer lugar. Segundo, hemos acogido, acogemos

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

rápidamente, pero quiero que lo profundicemos en una instancia distinta a propósito de que podríamos estar discutiendo el convenio largamente. Segundo, solo para aclarar, la inversión pública y nosotros que estamos viendo la infraestructura, la idea de ocupar el terreno, independientemente de este proyecto, lleva vario tiempo junto a la junta de vecinos buscando la forma de financiar, de elaborar un proyecto y no ha costado mucho. Por lo tanto, nosotros en algún minuto tenemos que hacer algo en el sector. Hoy día es posible que nos salga más caro mantenerlo eriazo y desocupado que poder promover algún tipo de intervención, sea esta u otra. Ahora, por supuesto, que creo que, insisto, creo que es más caro mantenerlo hoy día, no desde el punto de vista del valor de la mantención, sino que nos sale mucho más caro desde el punto de vista que corremos un riesgo inminente, permanente de algún tipo de situación de seguridad, de toma, entre otras cosas. Por lo tanto, el costo de mantención en algún minuto el municipio tiene que asumirlo a propósito del bienestar vecinal. No olvidemos que la rentabilidad pública es la rentabilidad social y no la rentabilidad económica. Por lo tanto, es parte de nuestra gestión el buscar la forma de que justamente la mantención de los espacios públicos sea una obligación y, por supuesto, que sea en beneficio de los vecinos. Por lo tanto, yo creo que sería que es prudente indicarles que el punto central de discusión no debiese ser el costo de mantención, porque, si bien es cierto, tenemos que asumirlo, créanme que sería mucho más bajo, mucho más bajo que hoy día mantengamos un espacio como sitio eriazo y además logrando una intervención que no tiene un costo municipal, independientemente de esta u otra, porque nosotros definitivamente para poder hacer una intervención ahí necesitamos...hemos estudiado distintas áreas o distintas alternativas FNDR, proyectos sectoriales, inversión privada, donación, compensaciones, porque van apareciendo y cada una es estudiada en su mérito y algunas continúan, otras se descartan. Por lo tanto, creo que hoy día nuestro objetivo debe ser la recuperación de espacios públicos, por supuesto, procurando estar siempre dentro de la norma, procurando el cuidado del patrimonio público y municipal. Y, por supuesto, que creemos que corresponde en su minuto, ¿no?, hoy día, hacer los análisis de cómo nosotros deberíamos gestionar la mantención de estos espacios en este lugar y en otro. Así que...

Concejal Paulina Zúñiga: señor alcalde, yo solo quería hacer una pregunta que creo que es importante ahora...

Alcalde Freddy Ramírez: pero habíamos dado la palabra en un orden. Lo olvidé ya el orden. Estábamos...Está primero el concejal Valdovinos.

Concejal Alberto Fernández: no, yo estaba primero.

Alcalde Freddy Ramírez: el concejal Fernández, concejal Valdovinos, concejala Paulina, concejal Ricardo, por favor, por favor.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: para que no quede lugar a duda en relación al tiempo en que se entregó la información, hay que destacar que el reglamento de concejo municipal establece que la información de los puntos a tratar viene con la tabla, situación que ayer trabajamos para corregir y colocar plazos distintos, pero la información se entregó

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

ayer efectivamente en el horario, perdón, no ayer, el día lunes, efectivamente en el horario que decía la concejala. Aún así más amplio que lo que establece el reglamento que es con 24, yo le entregué con más de 48.

Concejal Alberto Fernández: presidente.

Alcalde Freddy Ramírez: concejal Fernández tiene la palabra.

Concejal Alberto Fernández: presidente, quiero manifestarles a mis colegas que otra vez, ¿no es cierto? Hay que...en la comisión tiene que estar obras también, que hay una multicancha...

Alcalde Freddy Ramírez: pero la siguiente las podemos hacer...

Concejal Alberto Fernández: me gustaría, porque ustedes hacen SECPLAC y a uno lo dejan así. Bueno, quiero preguntarle a don Moisés hijo de Isaac y Jacob, esas 17 medidas que usted dice...

Alcalde Freddy Ramírez: profesor puede al micrófono

Concejal Alberto Fernández: perdón, disculpe, alcalde.

Alcalde Freddy Ramírez: Gracias, profesor.

Concejal Alberto Fernández: ah, no, que dice cuando se inaugure la cancha que va jugar a la pelota con usted. No sé si será cierto o no. Ya, don Moisés solamente yo necesito saber la compensación de las 17 medidas que usted nos dijo hoy día, que es sumamente importante, ¿que hay que resolverlas o están resueltas? Eso no más, pero por la hora vamos a buscar después.

Alcalde Freddy Ramírez: concejal Valdovinos.

Concejal Jorge Valdovinos: sí, gracias, señor presidente. Bien breve. Lo dijo todo la concejala María José, pues no estuve presente en la comisión el día de ayer. Solo me gustaría saber cuánto es el lo que va a invertir la empresa, la inmobiliaria en toda esta construcción y si esta compensación fue propuesta por la inmobiliaria en el sector o fue propuesta también por la municipalidad, porque yo creo que también podríamos haber invertido lo que van a invertir ustedes en recuperar una de las plazas de nuestra comuna, que si bien es cierto las áreas verdes están en buenas condiciones. Yo creo que toda la parte interior, los caminos de la plaza podrían a lo mejor haberse reparado con baldosas, juegos infantiles, cosas que no están como corresponde, o sea, se mantienen, pero podría con una inversión, creo que es grande la que van a hacer ustedes, podríamos haber recuperado como corresponde una plaza acá en la comuna.

Alcalde Freddy Ramírez: ¿Cuál sería?

Concejal Jorge Valdovinos: la plaza Las Sirenas, la plaza que está en calle 12, la misma plaza Patricio Lynch, son algunas de las plazas que podrían haberse...

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Alcalde Freddy Ramírez: es que están dentro de los proyectos de la cartera del proyecto nuestra, nosotros ya hicimos una intervención en Laura Barros, estamos con la Patricio Lynch, la de Las Sirenas.

Concejal Jorge Valdovinos: Sí, la intervención está bien, pero digo yo, a poder terminar una plaza como corresponde con baldosas, con todas esas cosas que a lo mejor esta inmobiliaria podría haberlo desarrollado acá, porque se está trabajando en varias inversiones, lo que es la recuperación del parque Los Abedules con el tema de la inversión nueva que fueron más de... ahora son más de \$100 millones de pesos que se están invirtiendo en el parque de Los Abedules, más esta inversión que no es municipal es de una inmobiliaria por una compensación, por lo tanto eso quería saber cuánto es lo que van a invertir ustedes en este trabajo. Gracias.

Alcalde Freddy Ramírez: respondamos hasta aquí para que no se nos olviden las preguntas. Y sí, responde y después le damos la palabra a usted y luego...

Concejal Paulina Zúñiga: yo la verdad que en la misma línea del concejal Valdovinos quisiera saber a cuánto asciende el proyecto. No sé si hay una cifra, digamos, cerrada o hay que esperar porque obviamente los precios de todo cambian, pero por lo menos una cifra aproximada, no, esta es suya. Una cifra aproximada como para tener a la vista de cuánto es, digamos, en cuánto está la empresa evaluando la compensación del daño a la duna. Eso. Gracias.

Alcalde Freddy Ramírez: Bien, don Moisés tiene la palabra. Luego terminamos con...Sí, perdón, Ricardo y luego don Moisés.

Concejal Ricardo Urenda: señor presidente y don Moisés, uno, muchas gracias por estar acá, por la presentación. Efectivamente, ayer nos llegó un documento como para pronunciarnos hoy día y efectivamente surgen algunas preguntas que no sé si es necesario responder en este espacio, pero sí creo que es súper importante levantar algunos puntos, alertas y creo que establecer mínimos comunes para efectos de que llegue a firmarse ¿ya? A ver, yo creo que la figura de la compensación a raíz de que nos llegó ayer el documento, nos juntamos en una comisión y cada uno, me imagino que estuvo estudiando por su lado, la figura de la compensación suena válida. O sea, yo por mi parte...y entiendo que algunos puedan tenerlo, yo al menos no veo objeción ahí en la figura porque efectivamente, es decir, existió un daño, eventual daño o la autoridad ambiental consideró un daño en este paño. Por lo tanto, vamos a remediar acá y de alguna manera Concón podría decir, ¿sabes qué? Esta va a ser una zona protegida, de conservación, por lo tanto, hasta aquí vamos bien ¿ya? Lo que sí es súper importante, porque el documento decía que no habría que...no habría gravámenes con derechos reales y yo entiendo que el mínimo que pide la auditoría ambiental y creo que usted lo mencionó también al inicio, es que habría...o sea, el terreno quedaría grabado con el derecho real de conservación ¿ya? Por lo tanto, es súper importante que eso lo sepamos y que también sepamos que es un proyecto que puede tener mucho valor, pero también tenemos que saber que, si el día de mañana decimos, "Sabes qué, esto está agarrando vuelo, necesitamos espacio para deporte" Por lo tanto,

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

donde aquí hay espacio para deporte, al lado vamos a poner más espacio para deporte. Tenemos que saber que eso en el mediano y largo plazo no puede ser modificado. Eventualmente algunos dicen que podría presentarse una modificación, ¿cierto? O una compensación, pero eso es súper raro y requiere largo plazo. Por lo tanto, saber que dentro de los mínimos comunes para entender es que esto en el fondo en un tiempo más no se puede modificar. ¿Por qué lo digo? Porque en el fondo todos vamos a seguir viviendo en esta comuna y para que no nos digan en 15 años más; "oye, chuta, ustedes firmaron esto y ahora necesitamos este espacio para otra cosa y no se puede". Por lo menos saberlo. No, en principio no estoy en contra, pero es importante saber y que queda grabado. Ahora, otra cosa es que también nosotros cumplimos con el rol de fiscalizar, ¿cierto? De fiscalizar lo que hace con el municipio, de velar porque se cumpla, y creo que lo hacemos cada uno en nuestros conocimientos, en nuestros intereses, materia, etcétera, y todos ponemos el máximo de lo que nuestras ganas, capacidades y todo. Pero ahí cuando leo el documento, pucha, digo, aquí me falta un monto de inversión, porque es distinto decir, voy a hacer una plaza y me voy a gastar 10 o me voy a gastar 1.000, ¿ya?, porque eso es súper interpretable cuando a ti te dicen, según los estándares que ocupa la inmobiliaria, a mí, por lo menos, me gustaría al momento de firmar tener un estándar ¿ya? "Mira, el proyecto lo hemos considerado que vale entre tanto y tanto", entendiendo que además debe valorarse al momento de valorar, específicamente saber lo que es para recreación y lo que es para conservación, pues para la conservación es lo que tiene que invertir la inmobiliaria, obviamente. Porque como le digo, a nosotros igual nos van a pedir en 10, 15 años más los que estemos, nos pueden pedir; "Oye, chuta, entregaron esto y no doy fe", ah, pero nos pueden decir, "Oye, ¿qué pasó con esto?" puede ser una recuperación súper buena, porque en el fondo lo que hace el municipio y la inmobiliaria, y entiendo que ahí tenemos representantes de la junta de vecinos que me gustaría también preguntarles si es que les gusta, que entiendo que sí el proyecto en el fondo es recuperar un espacio que está muerto sin tener que pedir FNDR, sin tener que pedir financiamiento. Por lo tanto, no sé, en este caso no se daña un proyecto por este, por lo tanto, puede ser bueno, pero sí tenemos que saber los costos súper específicos. La otra pregunta que tenía era respecto del terreno, que ya la verdad es que se aclaró, conocer también una vez que conozcamos el proyecto cómo se va a hacer el tratamiento del desnivel, porque esa es una plaza así, y cuando dicen ya cuando...y cuando yo veo el proyecto me da la impresión que se visualiza plana, pero naturalmente no es plana. Entonces, ¿cómo va a converger? Eso, otra cosa que también creo que podríamos considerar es ver ciertos mínimos comunes porque nos dice, "ya se firma el convenio", obviamente que modificado y todo, pero con ese convenio la inmobiliaria va y lo presenta a la autoridad. Si sale la RCA, obviamente el convenio es exigible. Si no sale, el convenio queda obviamente sin validez, pero también sería bueno establecer mínimos comunes, porque me quedo con la sensación de que el riesgo lo asume solo el municipio porque...o establecer plazos porque si no nos podemos quedar 3 años con el convenio, o sea, no le podemos modificar e incluso si un privado dice, "Oye, ¿sabes que quiero hacer algo?", No, no, porque tenemos convenios. Yo me obligo a no meterle mano, y ¿cómo se llama? En el fondo el municipio queda 100% con el riesgo. Y si después te dicen dos opciones, no a la RCA o sí a la RCA, pero sabes qué, no es necesario

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

compensar de esta forma, al municipio se le cae. Eso es lo que entiendo. Entonces, solamente si se puede establecer quizás un mínimo de inversión inicial para...te pongo un ejemplo; “oye, el proyecto vale 100, ¿vale? Pero a todo evento, desde la firma del convenio, durante los primeros, no sé, 12 meses, va a haber una inversión de 20 en el terreno para ciertas obras iniciales”, solo para que no...también, porque nosotros también tenemos que darle cuenta a la comunidad, para no comernos el riesgo nosotros como municipio. Yo con eso me quedo básicamente, básicamente conocer súper bien la estructura de costos por tema de responsabilidad nuestra, conocer bien el proyecto, ver y entiendo que la junta de vecino está de acuerdo, que eso también es importante. Y no me suena rara la figura de la compensación y creo que incluso sí, disculpa, y creo que incluso podría ser un activo para Concón decir que tenemos aquí un espacio en conservación y lo otro ver cómo va a converger los...porque exigen metrajes mínimos, cómo va a converger el espacio de conservación con el de esparcimiento. Y lo otro yo creo que así como todos los temas 100% disponibles para trabajar, para afinar el convenio y para afinar el proyecto, porque sí es bueno y si se pasan todas las barreras o se levantan como los mínimos comunes. Yo creo que puede ser algo que le sume a Concón, señor presidente

Alcalde Freddy Ramírez: vamos a dar la palabra. Les recuerdo que esta es la primera exposición. Yo creo que don Moisés se va a ir con varias dudas, qué sé yo. Y, por supuesto, que en la medida que la inmobiliaria vaya solicitándonos por las vías correspondientes, la posibilidad de presentarnos esto en las comisiones u otras instancias estarán totalmente abiertas. Así que, podemos tal vez redondear, dar un par de respuestas y...

Moisés Cooper: voy a tratar de responderle a todos. Primero, María José, lo que me acuerdo, si no me acuerdo algo, me recuerda, la línea de base se ha ido actualizando en cada adenda y ya van como cuatro. La única discrepancia que hay respecto de la línea de base con estudios anteriores o lo que sea es respecto de una especie que en cuatro estudios nuestros y en dos de otros no ha sido ubicada y al parecer en un estudio se confundió una subespecie con la especie. La especie está presente, pero la subespecie nunca ha estado presente. Ya, pero ten la tranquilidad, no me... ahí no me acuerdo el nombre. Las líneas de base por exigencia del SEA en cada adenda se han ido actualizando y en esta nueva adenda va a venir nuevamente actualizada. Lo segundo, el tema de la compensación, la palabra compensación no lo inventaron nuestros abogados, no. La palabra compensación existe en el estudio de impacto ambiental, en el SEA y en la Superintendencia, porque toda obra humana, toda actividad humana causa un efecto. El tema es definir el alcance de ese efecto y las compensaciones necesarias, por eso se usa la palabra compensación. La palabra compensación, si ustedes lo buscan, aparece como definición el glosario de término de todas las guías e incluso existe una guía de compensación del sistema de evaluación ambiental. O sea, es un término que está correctamente utilizado...

Concejala María José Aguirre: que no hay que confundir con mitigación.

Moisés Cooper: mitigación son durante la ejecución y tenemos muchísimas medidas de mitigación. Respecto a los 17 puntos están contenidos en nuestros estudios y créame que

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

el SEA, la SMA y los organismos respectivos son extremadamente rigurosos en revisar que se cumplan esos puntos y eso es lo segundo. Por eso quizás este convenio de compensación obvia muchas obligaciones que ustedes están pidiendo, porque el organismo que está encargado de supervisar que se cumpla todo lo que se integre al estudio de impacto ambiental es la Superintendencia del Medioambiente. Desde el día que nosotros empezamos a construir de nuevo, va a ir, va a estar ahí un inspector de la SMA. Van a haber inspectores. Hay que hacer informes todas las semanas, todos los meses, todos los años y hay que demostrar que todas las medidas que se produjeron, se propusieron, están ejecutadas. Si no, nosotros no va, aunque tengamos una RCA, no vamos a obtener una recepción de obra. Eso es sumamente importante. Si nosotros no cumplimos con el convenio, que en definitiva firmemos con ustedes, la SMA no va a permitir a la DOM de Viña recepcionar el proyecto y nosotros no vamos a poder vender los departamentos. Y ahí si no quebramos en todo este plazo de 6 años de no poder ejecutar la obra y pagar los intereses bancarios de \$200 mil UF, ahí sí que vamos a quebrar ¿ya? Pero, no tenemos ningún conveniente como inmobiliaria en hacer las modificaciones que ustedes han propuesto. Ahora nos ponemos a disposición del señor alcalde, los señores concejales, de la comisión de obras, de la comisión, perdón...

Concejala María José Aguirre: SECPLAC y DIMAO.

Moisés Cooper: la comisión de SECPLAC para hacer lo más rápido lo que ustedes estimen, las modificaciones, lo que yo escuché, no hay nada que no podamos hacer en términos de plazo, en términos de garantías reales para el municipio. Y lo otro, para despejar tu duda principal, concejal Urenda, es que nosotros estamos obligados a ejecutar, a empezar a ejecutar las medidas de compensación, incluido el convenio, a contar de que se nos permita reiniciar las obras y el plazo máximo, máximo, máximo son los 30 meses. Ahora podemos acordar un cronograma distinto y ustedes pueden tener la tranquilidad como concejo, y en su labor fiscalizadora, que la SMA va a cumplir cabalmente su propósito más allá de los recursos que ustedes puedan disponer para asegurarse que nosotros cumplamos. Por lo tanto, y si la RCA es negativa, no tienen ninguna obligación, concejal Urenda, ustedes pueden recuperar de inmediato el terreno y hacer lo que quieran. Y si dentro de los 30 meses o el plazo que acordemos no está ejecutada las obras, ustedes pueden disponer libremente del terreno. Lo dice esta propuesta de convenio. No sé si me faltan...

Concejal Jorge Valdovinos: ¿cuánto es el cálculo de inversión más o menos?

Moisés Cooper: el cálculo de inversión son aproximadamente 6.000 unidades de fomento, \$240 millones de pesos.

Concejala María José Aguirre: ¿esa es la inversión?

Moisés Cooper: Sí. Eh, sí. Eh, bien.

Concejala María José Aguirre: un segundito.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Alcalde Freddy Ramírez: por favor, para que terminemos la presentación porque estamos con el tiempo acotado.

Concejala María José Aguirre: usted en el recreo que tuvimos mencionó un preacuerdo. Me gustaría que lo pudiera transparentar.

Moisés Cooper: No, usé mal la palabra. Nosotros fuimos denunciados al Tribunal Ambiental por los demandantes que nos llevaron a la Corte de Apelaciones y a la Corte Suprema respecto de que habíamos causado un daño ambiental. Nosotros hemos presentado al Tribunal Ambiental todos los estudios que confirman, son estudios nuestros, que confirman que no hemos causado un daño ambiental, porque actuamos desde la buena fe y construimos en un lugar que tenía permiso de urbanización y permiso de obra. La Corte Suprema ha dicho en su fallo que no hay un daño ambiental, porque no se pudo probar un daño ambiental. Lo que ha dicho es que en forma preventiva detiene las obras hasta que concluyamos un proceso que nos lleve a una obtención de una RCA. Fuimos denunciados el Tribunal Ambiental como posibles causantes del socavón. Ha quedado demostrado en el Tribunal Ambiental que no fuimos los causantes del problema del socavón, ni que tenemos injerencia alguna al respecto. Y dentro de toda la información que hemos entregado al Tribunal Ambiental, el Tribunal ha accedido a terminar con el proceso, porque no somos culpables de daño ambiental y lo que hemos hecho es presentarle al Tribunal Ambiental todos los estudios que hemos hecho y el compromiso que hemos adquirido para realizar todas las medidas de mitigación y de compensación una vez que obtengamos la EIA, apenas tengamos el fallo del Tribunal Ambiental, se lo voy a hacer llegar, ¿les parece?

Concejala María José Aguirre: Sí. Por último, me parece importante, presidente, conocer el valor de la mantención, porque será una inversión municipal y debe ser aprobada por este municipio. Es como cuando nos traen los camiones, nosotros tenemos que aprobar también, va sujeto a la aprobación de su mantención en este concejo. Así que, yo también solicitaría esa información y que no pase lo que está pasando en Parque Las Palmeras, una obra del SERVIU que no ha sido entregada a la municipalidad y está botada y en condiciones de verdad tremendamente dramáticas.

Alcalde Freddy Ramírez: Sí, solo indicar que nosotros aún no podemos entregar esa información por usted solicitada, porque hasta que no se apruebe el proyecto, antes de llegar al concejo municipal, una vez que se presente esto, estamos a nivel de anteproyecto, estamos a nivel de dibujo, una vez que tengamos el proyecto formalmente nosotros haremos nuestros cálculos y lo informaremos, por supuesto. Y lo del parque de Las Palmeras efectivamente es un tema del SERVIU que estamos tratando de resolver, porque no ha sido entregado a uso nuestro, para que quede claro. Así que sí, no, esperamos que no pase.

Moisés Cooper: alcalde, me gustaría responder.

Alcalde Freddy Ramírez: al micrófono.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Moisés Cooper: ah, ahí sí me gustaría responder tu consulta, María José, la zona de conservación, ¿no es cierto? que es la mitad del terreno, casi no necesita mantención, porque justamente la idea es geo-conformar, devolver la flora, que vuelva algo de fauna y que eso se mantenga naturalmente. Probablemente cada cierto tiempo va a haber que hacer una limpieza de que alguien tiró una botella o algo, porque eso va a estar cerrado. O sea, ese gasto es mínimo y creo que es mucho menor a tener eso vacío. Respecto de la zona de juegos infantiles y para tranquilidad de todos ustedes, las obras que se van a ejecutar, se van a ejecutar según los criterios del Ministerio de Obras Públicas y del Servicio de la Vivienda y Urbanismo. Y hay indicaciones para la ejecución de una multicancha y de los juegos infantiles. Está todo normado. Una multicancha tiene ciertas medidas, cierta pintura, cierto espesor, cierta iluminación, cierto cierre y vamos...podemos agregarlo en el convenio. Vamos a respetar la normativa del Ministerio de Obras Públicas y del Servicio de la Vivienda y Urbanismo para la ejecución de los juegos infantiles y la multicancha. Además, durante 5 años estamos nosotros obligados por el sistema, por el estudio de impacto a nosotros hacer la mantención del lugar y después de eso nosotros tenemos obligaciones que son replicables por nuestro servicio de postventa en el área inmobiliaria y nosotros podemos hacer un servicio de postventa durante esos 10 años. Lo que no podemos hacer es extender infinitamente el cuidado y el resguardo del lugar. En algún minuto va a tener que traspasarse al municipio.

Concejala María José Aguirre: una duda.

Alcalde Freddy Ramírez: Lo que pasa es que tenemos que terminar, porque estamos hace dos horas esperando.

Concejala María José Aguirre: presidente, quisiera saber si pudo haber sido una medida de compensación el cierre del campo dunar desde la línea calle hacia afuera, que me parece importante conocer porque me lo van a preguntar.

Moisés Cooper: dentro de las medidas que nosotros hemos propuesto, que está ahí es un apoyo al plan de manejo del campo dunar. Mientras estábamos haciendo nuestro estudio, apareció el plan de manejo del campo dunar. Existe, pero entiendo que no se puede llevar a cabo por diferencias con el propietario o lo que sea. No podemos y nosotros no podemos hacer nada en el campo dunar ¿ya?

Concejala María José Aguirre: no, yo estoy hablando desde la línea calle hacia afuera.

Moisés Cooper: no podemos nosotros ejecutar algo ahí, porque estamos dentro del área de influencia, no podemos y además no podríamos ejecutarlo en la calle y no podemos ejecutarlo dentro del campo dunar. Eso.

Concejala María José Aguirre: ya. Me queda claro.

Alcalde Freddy Ramírez: disculpa, tenemos...

Moisés Cooper: muchas gracias.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Alcalde Freddy Ramírez: y por supuesto seguiremos trabajando en esto. Ahora los tiempos los tienen ustedes, las solicitudes formales las pedimos por los canales que corresponde, muchas gracias.

Concejal Paulina Zúñiga: No todos tenemos.

Moisés Cooper: acá hay una. Yo traje tres copias, a través de la oficina de partes voy a hacer ingreso de las modificaciones sustanciales que ha sufrido el proyecto, porque me lo pidió la concejala María José y les voy a mandar esta presentación.

Concejala María José Aguirre: Sí, por mail por favor.

Alcalde Freddy Ramírez: Listo. Muchas gracias a usted. Muchas gracias, Moisés. Bien, vamos a pedir media hora más y vamos a invitar al director de SLEP que se siente no más porque sabemos que están, llevan dos horas esperando, así que...

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: excepcionalmente vamos a tener que pedir, porque la media hora ya pasó, vamos a tener que pedir...

Alcalde Freddy Ramírez: 30 minutos.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Exacto. Ya. Entonces pedimos, voy a pedir el acuerdo, concejo, para concluir máximo a las 12:30. En votación, unánime.

Alcalde Freddy Ramírez: Sebastián invitemos al director, Seba sería bueno que tú nos acompañaras también. Bien, entonces vamos a invitar al director, señor Zárate, por favor, Nelson, tome asiento. No sé si lo acompaña alguien más. Bien, muchas gracias. Disculpe la demora. Los concejos a veces se nos extienden en la discusión. Gracias por estar con nosotros y haber recibido nuestra invitación. Les vamos a pedir para efectos del acta, por supuesto, que hablen muy cerca al micrófono, y para efecto, reitero, de acta poder presentarse y así damos presentación a...damos paso a su presentación. Indicar que esto es producto de una invitación que hace este concejo municipal, dada la preocupación que legítimamente tenemos a propósito del inicio del año escolar, cómo ha sido la evaluación y funcionamiento de SLEP en la comuna, a propósito también de que tenemos varias situaciones que han sido mencionadas, indicadas, denunciadas, comentadas por distintas vías a este concejo municipal respecto a algunas preocupaciones, compromisos establecidos, ¿cierto?, y lo que se está desarrollando. Hoy día mismo, teníamos algunas situaciones, por ejemplo, de colegios en mal estado, los niños llegaron a clases con salas sin pintar, entre otras cosas, y bastante en condiciones que nosotros, por lo menos acá, no estábamos acostumbrados que ocurriera. Y, en virtud de ese tipo de preocupaciones de apoderados profesores, de los niños y nuestra, es que hemos extendido esta invitación y, por supuesto, agradecemos que ustedes puedan venir, contarnos y poder saber más y darnos algo de tranquilidad respecto a lo que va a ocurrir en la educación pública en la comuna de Concón. Así que, director, le doy la palabra y para efecto, insisto, del acta nombre, cargo de ambos y poder iniciar la presentación.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Director Ejecutivo SLEP Costa Central Nelson Zárate: Buenas tardes, gracias por la invitación. Nelson Zárate, director ejecutivo del servicio local Costa Central. Susana.

Jefa Jurídica y Gabinete SLEP Costa Central Susana Calderón: buenas tardes a todos, Susana Calderón Romero, jefa jurídica y gabinete del servicio local.

Alcalde Freddy Ramírez: director, tiene la palabra.

Director Ejecutivo SLEP Costa Central Nelson Zárate Bien, yo preferiría que veamos un poco un tema de contexto, digamos, así que Omar presentemos lo que es los antecedentes que tenemos del respecto de la comuna y para después entrar en materia, estoy muy claro que hay muchas dudas sobre el tema del cambio y el inicio del año escolar, pero veamos los temas de contexto.

Alcalde Freddy Ramírez: Nombre y cargo para quien presenta la exposición.

Coordinador vinculación territorial SLEP Costa Central Omar Cortés: Omar Cortés, coordinador de vinculación territorial. Buenas tardes, muchas gracias por el espacio. Si tenemos algunos datos, antecedentes de contexto contruidos especialmente sobre la comuna de Concón, que están agrupados en tres grandes temas. Uno, la dotación del servicio, en el caso Concón, los resultados educativos, el recuento en los últimos años, y datos breves sobre el ingreso y los gastos en remuneraciones. En materia de dotación ahí están los siete establecimientos, los tres jardines, los cuatro colegios, el liceo. Tenemos cerca de 2.000, perdón, 293 funcionarios, funcionarias. Están concentrados principalmente en la escuela Oro Negro continuado por Liceo Politécnico de Concón, luego Puente Colmo e Irma Salas. Los establecimientos más grandes tienen más dotación y también en el caso de los jardines el que concentra mayor dotación es "Conconcitos" que después veremos esta concordante con la cantidad de estudiantes que reciben, en este caso estudiantes párvulos que participan de esos espacios. En términos proporcionales, Concón dentro de la dotación del servicio es cerca del 8%. Pensar que la dotación actual del servicio llega a los 3.800 funcionarios y funcionarias. En materia de resultados educativos, primero, al revisar la matrícula se observa que está concentrada principalmente en Oro Negro y el Politécnico Concón. Sabemos, ustedes probablemente también están informados sobre los trabajos, los esfuerzos que se han hecho para ir buscando espacios que le den más cabida a la demanda creciente, permanente, sobre todo en educación media que existe dentro de la comuna. Y en los jardines infantiles es interesante la cifra que llega a concentrar Conconcito, que tiene cerca de 138 estudiantes. La asistencia, que es un indicador bastante relevante para la continuidad y que permite que los procesos de aprendizaje ocurran. En el caso de los jardines infantiles se ha observado una leve disminución en comparación al 2024 o el 2025. Es bastante leve, no es como para advertir algún tipo de tendencia. Y en el caso de la asistencia de escuela y liceo, sí es importante advertir una situación que es delicada y que dos establecimientos están bajo los niveles nacionales, bajo como el indicador que establece preocupación que es el 85%. El 35% asistencia promedio es lo que ha establecido el Ministerio como crítico y tenemos ahí dos casos, la escuela básica Irma Salas y Oro Negro que están bajo ese

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

porcentaje y en el caso del Politécnico está justo en la frontera solamente, Puente Colmo está sobre ese estándar nacional. En materia de resultado, SIMCE, el SIMCE es una prueba que tiene dos niveles de medición, cuarto básico, segundo medio y son dos evaluaciones paralelas, una de matemática, otra de lenguaje. En el caso de lenguaje, lectura, se observa que en términos generales solamente Puente Colmo está por sobre la media nacional, se ha hecho una comparación con resultados de otros colegios con características socioeconómicas similares y en esa comparación solamente Puente Colmo tiene 17 puntos a favor, el resto está bajo ese promedio nacional y si uno entra a mirar lo que esto significa, significa, por ejemplo, que solamente el 41% de estudiantes de Irma Salas está logrando el aprendizaje que se espera. En el caso de lectura o solamente el 35% de Oro Negro está logrando el aprendizaje que se espera. Dato del 2024. En el caso de matemáticas, la tendencia es similar, estamos por bajo la media nacional y luego en segundo medio que solamente está el Liceo Politécnico con esos niveles, también estamos bajo esa media y nuevamente si lo interpretamos, leemos los datos, podríamos decir que el 2024 en matemáticas segundo medio el 72% de los estudiantes no están logrando el aprendizaje que se espera...

Concejala María José Aguirre: ¿Qué porcentaje?

Coordinador vinculación territorial SLEP Costa Central Omar Cortés 72% Alcanzan resultados insuficientes para ser más preciso aún.

Concejal Ricardo Urenda: Y el 10 el insuficiente y el elemental, insuficiente es azul por eso y se integra eso. Por lo tanto, solo el 7.9 son los que estarían cumpliendo.

Coordinador vinculación territorial SLEP Costa Central Omar Cortés Solamente el 11,1 está cumpliendo. Claro. En el caso de abajo estoy leyendo el de abajo. El de abajo es el 11%, el de arriba el 17, lo que tú estás diciendo. Sí, sí, pero tal cual. Sí, hay tres categorías. Uno que cumple, otro en lo básico, cumple en lo básico y la tercera categoría que tiende a ser la mayoritaria es insuficiente. Ahora, lo que uno podría también interpretar es que existe una tendencia positiva, leve, pero positiva. Si uno mira los datos hacia arriba, ese 8% del 2017 llega al 17% del 2024. hay una tendencia optimista que se puede inducir de los datos, pero aún así queda mucho como para llegar a los niveles nacionales que recordemos tampoco son tan auspiciosos. Y en materia de financiamiento solamente un recuento muy general. En materia de subvención tenemos tres tipos de ingresos; la subvención general, la subvención escolar preferencial que está asociado a los índices de vulnerabilidad de los establecimientos y la subvención del programa de integración escolar. Ahí están los totales, asociados a esos totales también hay pagos de remuneraciones. Está la comparación. No alcanza a digamos a gastarse solamente, digamos, solamente en PIE, se excede lo recibido por materia de subvención, pero esto no permite hacer un cálculo de déficit debido a que hay otros gastos de operación que no están considerados acá en esta tabla. Solamente son los datos referidos a lo que nos cuesta a nosotros la remuneración de los funcionarios asociados a ese tipo de subvenciones. Eso.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Director Ejecutivo SLEP Costa Central Nelson Zárate: Bien, eso es más o menos en términos generales respecto de la situación pedagógica, lo que está pasando en la comuna de Concón. Ahora, si uno lo compara con el resto de las comunas que forman parte del SLEP, en general el servicio local la mayoría de las comunas tienen sus tasas, sus niveles insuficientes. No hay ninguno que tenga, estamos en niveles más bajos el nivel nacional y en algunos casos más bajos que el país. El nivel nacional y en la región ¿ya? los niveles en general de aprendizaje son los más bajos, no los de Concón, los del servicio local. Concón es el que tiene mejores resultados en la materia, comparativamente entre Concón, Quintero, Puchuncaví, Viña del Mar, pero no obstante eso, los resultados son más bajos que los del país y que la media regional. Eso más o menos desde el punto de vista pedagógico. Ahora, lo que se refiere al modus operandi del SLEP, recordemos que esto en los servicios locales se basan en virtud de un presupuesto que se discute anualmente y sobre la ley de presupuesto es que se le asignan los recursos. Lo que hoy día se garantiza con la ley de presupuesto es la remuneración y el sueldo de los profesores. Eso va a ser siempre, va a estar siempre garantizado ¿ya?

Alcalde Freddy Ramírez: puede hablar más cerca del micrófono, por favor, para efecto de la grabación. Puede acercarse al micrófono sin problema.

Director Ejecutivo SLEP Costa Central Nelson Zárate: lo voy a acercar. Lo que sí se ve en materia presupuestaria es que se va discutiendo más concretamente lo que se refiere a los otros conceptos como por ejemplo lo que es mantención, lo que es reparación y esas cosas. Lo que nosotros estamos operando es a través de un contrato de suministro en donde se licitó el contrato para una serie de reparaciones menores en los establecimientos, y sobre ese contrato es que se van disponiendo los recursos para hacer las reparaciones de los establecimientos educacionales. Esa es más o menos la situación general del servicio local ¿ya? Nosotros operamos también sobre la base del FAEP, pero no es lo mismo que el FAEP que tiene la municipalidad, en el sentido que era más libre. En el caso del FAEP de nosotros, eso constituye una fuente de ingresos, por lo tanto, se distribuyen en el presupuesto. Es un manejo diametralmente distinto, es un manejo presupuestario. Las posibilidades de financiamiento del SLEP vienen por la vía de los proyectos que maneja la Dirección de Educación Pública y en algunos casos recursos que se le asignan mediante la ley de presupuesto. Un poco, unos datos generales, respecto a la ley de presupuesto, a nosotros nos asignaron para este año, para todas las comunas \$800 millones y respecto de los gastos operacionales, nosotros habíamos estimado unos \$11.000 millones, de eso se rebajaron a \$9.000 millones y en definitiva la ley de presupuestos aceptó traspasar al servicio local \$5.000 millones para el año 2026. Eran \$11.000 lo que estimamos, \$9.000 lo que después se estuvo discutiendo con la DIPRES, a través de ajuste y definitivamente la DIPRES nos aceptó \$5.000 millones, o sea, menos de la mitad.

Concejala María José Aguirre: menos de la mitad...

Director Ejecutivo SLEP Costa Central Nelson Zárate: exactamente, menos de la mitad. Por eso que hemos estado viendo, lo que hemos estado explorando, que yo creo que es

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

una alternativa, los aportes que pueden hacer los distintos municipios para el sector educación ¿ya?, porque efectivamente yo siempre he pensado que, en materia de educación, en esto no hay unos u otros, sino que en estas cosas tenemos que trabajarlo en conjunto ¿ya?, municipalidades y servicios locales. ¿Dónde está el fuerte? Y eso lo hace, lo señala el informe del PNUD, que el último que sacaron, hay un informe sobre evaluación. El Ministerio de Educación contrató los servicios del PNUD para hacer una evaluación del sistema y lo que señala el PNUD en sus conclusiones que efectivamente con este sistema lo que tienen posibilidades de mejora pedagógica está efectivamente garantizado. Hay una cierta tendencia a la mejora en materia pedagógica, ¿ya? Y eso está en el informe del PNUD, lo pueden ver ahí en la página del PND y ahí aparece el informe del PNUD respecto de la evaluación. Es un poco en general las líneas de contexto ¿ya? Yo no sé si hay temas específicos, creo que había algunas consultas específicas en la materia que...

Alcalde Freddy Ramírez: concejala Elda Arteaga, concejal Urenda tiene la palabra. Concejal Paulina luego.

Concejala Elda Arteaga: gracias, presidente. Bienvenido, Nelson. De verdad fue muy requerida su presencia en este concejo, así que gracias por estar aquí. Me hace pensar cómo se hacen estas evaluaciones. Me hace un poco recordar el año 2017 cuando se hizo el CENSO. Los resultados dicen una cosa y nosotros vemos en la realidad otra. Hablamos de que estamos como por bajo la línea insuficiencia en la parte pedagógica y qué sé yo, de nuestros alumnos cuando tenemos alumnos que se han estado preparando en preuniversitarios, que están hoy día en la universidad, que tenemos logros importantes que quizás no sea la regla, pero tampoco es la excepción. Por lo tanto, me da que pensar estas evaluaciones, pero lo voy a dejar ahí. Más allá de eso, nos daba mucho susto entregar al SLEP nuestra educación, ¿cierto? nuestros establecimientos educativos y hoy día vemos que realmente teníamos razón en el susto que teníamos en este concejo municipal cuando estábamos haciendo el traspaso para el SLEP, el compromiso desde su persona aquí, don Nelson, era que se iban a mantener los estándares de infraestructura, equipamiento, insumos, convenios, etcétera. La respuesta fue que la idea es mantener o mejorar y además nivelar hacia arriba y no bajar estos estándares. Cuando nosotros leemos el acta de aquella reunión que sostuvimos aquí, aquellas reuniones, dice eso, pero hoy día nos vemos con desazón de que nuestros establecimientos, más allá de lo que usted acaba de decir, de que el presupuesto se lo rebajaron a menos de la mitad, para la infraestructura, para las mejoras, no ha sido así.

Alcalde Freddy Ramírez: Le pido disculpa, permíteme que le interrumpa. Les voy a pedir que las intervenciones tratemos, porque estamos con el tiempo corto para que alcancen a hablar todos, podamos ser concretos y sintéticos.

Concejala Elda Arteaga: voy a Terminar. Gracias, presidente. Voy a terminar. Entonces, cuando vemos que nuestros colegios están con déficit de infraestructura, tuvimos dos meses para prepararnos, sabemos que tenemos varios colegios, pero hoy día cuando nuestros niños vuelven a la escuela, nos encontramos con salas deplorables, sin pintura,

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

suelos, pisos, repisas, en fin, todo el mobiliario muy desgastado, no en las condiciones que nosotros como municipio los teníamos. Entonces, a raíz de eso, de verdad, don Nelson, que queremos que se acelere, ya que se ha licitado una empresa de mantención, ¿cómo es que lo hacen? Porque tuvimos dos meses para hacerlo y hoy día están ingresando, yo le tengo fotos y todos creo que las tenemos de las salas en que se encuentran, sobre todo en este caso voy a hablar de la escuela Oro Negro y también está Irma Salas y también el Liceo. Así que eso para no quitarle el tiempo a nuestros colegas.

Alcalde Freddy Ramírez: concejal Urenda, luego concejala Paulina.

Concejal Ricardo Urenda: muchas gracias, presidente. Don Nelson, también me quedo un poquito más que un poco preocupado con respecto al tema presupuestario. Efectivamente, si entendí bien la DIPRESS, inicialmente solicitaron \$11.000, después \$9.000 y finalmente quedó en \$5.000. Lo que claro, obviamente es preocupante porque tiene que ver con los alumnos, tiene que ver con el mantenimiento de los espacios, o sea, creo que es muy grave, sobre todo que esto nos pega a nosotros como Concón, en circunstancias que de no haber pasado al SLEP creo que podrían haber estado los recursos. Ahora bien, ok, eso es norma y, por lo tanto, aquí creo que yo no voy a pasar por sobre la ley. Lo que sí, y estando eso claro como y un punto que podemos analizar en otra instancia, pero esta instancia también se genera respecto al uso de los espacios. La semana pasada se levantó un punto que creo que es súper importante mencionar respecto al uso de los espacios. En el concejo número 14, el 14 de mayo del año pasado, usted mismo vino a hacer una presentación y ahí se nos dijo en este concejo, quedó en acta, de hecho, lo extraje de ahí, que en el fondo cualquier cambio de uso de los bienes que hoy día son del SLEP, que de hecho me gustaría ver si, en qué proceso del traspaso están, iba a ser al menos coordinado con el municipio y ahí en el fondo usted señaló precisamente a mí me traspasan todos los bienes, que ustedes, o sea, traspaso todos los bienes y ahí viene que ustedes van a traspasar donde tienen espacios que están siendo ocupados por otras dependencias, clubes deportivo, aperturas, qué sé yo. Y evidentemente eso tiene que continuar, seguido se dio el caso de Viña, del Centro Radiológico, que en el fondo no tendría lógica sacarlo. Pero hoy día se levantan algunas alertas que no sé en qué quedó, en qué quedaron, de que a la agrupación de los ángeles de Concón se les podría estar pidiendo el espacio para que se ocupe y entiendo que también alguna parte de las dependencias municipales también y eso, el colegio de profesores y otros. Entonces, y eso lo que siempre se planificó era que iba a ser al menos en coordinación con el municipio. Entonces, por un lado, me quedo con la sensación de que la agrupación, porque el municipio creo que tiene como plantar y defender y poner el punto, pero me quedo con la sensación que la agrupación Ángeles de Concón no tiene muchas herramientas como para defenderse de un bien que han estado ocupando durante largo tiempo. Y eso creo que sería súper bueno abordar, trabajar con el municipio para que no terminen perjudicadas y en la nada, ¿cierto? Ver alternativas, ver plazos. Pero esto de “oye, no, tienen que salir”, como digo, no sé qué pasó finalmente, pero creo que sería súper bueno abordarlo y abordarlo bien para que estas cosas terminen siendo bien trabajadas y nos den tranquilidad a todos. En ese sentido, me quedo con la preocupación del presupuesto, y también creo que es

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

súper necesario que se establezcan mecanismos para definir y determinar el uso de los bienes. Yo la verdad es que tengo mis dudas y no estoy tan de acuerdo con el traspaso de los inmuebles, pero claramente es ley, y no soy yo el que nombra, el que determina la ley. Esos puntos creo que es súper importante levantar, porque en específico creo que la agrupación Ángeles de Concón no tiene las mismas herramientas que el municipio para defenderse o para plantear el punto o negociar o ver alternativas. Eso y muchas gracias por la presentación, porque además entiendo que lo invitaron la semana pasada y ahora el tiro este mismo concejo está acá y eso también se valora.

Alcalde Freddy Ramírez: Bien, respondemos hasta aquí, luego damos la palabra para ir dando respuesta inmediata, ¿les parece? Luego vendría la concejal Paulina, concejala María José y luego concejal Fernández, director tiene la palabra, si podemos dar respuesta a lo planteado por concejales.

Director Ejecutivo SLEP Costa Central Nelson Zárate: sí, hay dos cosas que se han planteado respecto del tema de los bienes y el tema del bajar los estándares. Es efectivo que si bien es cierto el presupuesto se rebaja, no es menos cierto que eso también te coloca al servicio en una disposición de tener que buscar recursos. O sea, hoy día se rebaja el presupuesto, tenemos que salir a buscar recursos y en eso estamos buscando los recursos. Gobierno regional, distintas instancias, la dirección de educación pública, etcétera. Y eso es efectivamente lo que se está haciendo. Ahora, si yo analizara, no lo traje, pero se podría traer el listado ya de todas las acciones que se han emprendido en las distintas comunas que le corresponden al SLEP ¿ya? Uno podría traer el tema de los buses, por ejemplo, que eso hay que mantenerlo. El tema de lo que usted decía respecto de la pintura de los establecimientos también es una cosa que hay que hacerlo. Lo que pasa es que eso, todas esas cosas obedecen a un contrato general del servicio. ¿ya? Ahora, así como unos municipios reciben una cosa, otros reciben otras, ¿ya? Y nosotros tenemos en operaciones 5 o 6 meses, lo que nosotros estamos...hemos hecho con el Ministerio de Educación se le han levantado las distintas necesidades. Concón tiene un problema serio. Concón, Quintero, y Puchuncaví en materia educacional. Nosotros tenemos necesariamente que aumentar la oferta educativa. Ese el problema. Hoy día tenemos jóvenes de Concón que no tienen establecimiento y eso se nos levanta a nosotros como alerta, y eso...

Concejal Ricardo Urenda: ¿levantar la oferta?

Director Ejecutivo SLEP Costa Central Nelson Zárate: hay que aumentar la oferta que tenemos, más demanda que oferta. Tú hoy día tienes jóvenes en Concón que no tienen, no cuentan con un establecimiento seguro para estudiar, no tienes. Y te puedo dar la estadística, te puedo mostrar lo que ha sido tendencia. ¿Qué es lo que pasa? que yo creo que es la gran diferencia y esto es una gran diferencia respecto de lo que es la dinámica municipal, respecto a lo que es la dinámica ministerial, o SLEP, tradicionalmente siempre las municipalidades, yo ustedes saben que vengo al mundo municipal, han perdido siempre, constantemente su matrícula. Siempre la fueron perdiendo de un 80, un 60, un 70, un 35 hoy día. ¿Qué es lo que ocurre? ¿Por qué la pérdida de su matrícula? Porque sí,

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

porque las municipalidades en general no podían adecuarse desde el punto de vista de su oferta a lo que ocurría con la demanda, el crecimiento de la demanda, el crecimiento poblacional. Los colegios particulares subvencionados tienen más facilidades para adecuarse a la demanda. Por lo tanto, va quedando jóvenes sin establecimiento.

Alcalde Freddy Ramírez: le pediría que tal vez podamos concentrarnos en dar respuesta a las preguntas de los concejales porque la reflexión la podríamos discutir, porque en definitiva yo tengo una... le rebato al tiro, o sea, no sacamos nada con aumentar la oferta si la oferta es pésima, si la oferta es deficiente y hoy día lo que estamos teniendo es que la oferta educativa vigente disponible no está en las condiciones que nosotros como municipio la entregamos. Entonces, si usted nos dice que eran 11 mil y nos entregaron 5.000, el futuro no es muy auspicioso. Por lo tanto, creo que discutir si generamos más demandas o más ofertas, si las condiciones necesarias, creo que entraríamos en un círculo bastante más complejo y se vería reflejado aún más en resultados educativos futuros. Por lo tanto, creo que es una discusión que va a quedar en algún minuto en un nivel distinto. Pero por lo pronto lo que yo le pediría es que tal vez pudiéramos dar respuesta a las dudas de las concejales y concejales para poder avanzar ¿cierto?, lo que nosotros nos importa que es Concón, digamos. Nosotros entendemos que SLEP es un servicio más amplio, que son cuatro comunas. Sin embargo, a nosotros lo que nos preocupa es Concón y necesitamos tener respuestas respecto a los temas que hemos planteado en esta mesa. Así que director le pediría por favor concentrar un poco...

Director Ejecutivo SLEP Costa Central Nelson Zárate: solamente señalar que uno de los problemas fundamentales que está abocado el SLEP y tiene que abocarse es el aumento de la oferta en Concón, ese es un problema. Y tenemos que abocarnos con el ministerio, tenemos que tomarlo con el ministerio, a eso a eso solamente llegar a ese punto. Respecto de lo que es el uso de los espacios. El uso de los espacios efectivamente también nosotros originalmente se ha conversado el tema de algunos usos de espacio. En general lo que ocurre es que el uso de los espacios también te limita por las posibilidades que tienes efectivamente de crecer y aumentar tu oferta. Es por eso que estamos con el caso del Liceo Politécnico, que estamos habilitando unas salas ahí para poder crecer en esos espacios y por eso que le pedimos a la municipalidad, no obstante haber conversado el tema de que se le entregaba el DAEM, estamos habilitando la

posibilidad de ese espacio poder habilitar salas a cambio entregándole a la municipalidad lo que era la casa del profesor y esas dependencias para generar ahí un centro cultural. Y eso ya se ha conversado en todo lo que se refiere al uso de los espacios para que sepan, no es una cosa que el SLEP, eso es una cosa que también que se conversa con los municipios y ahí es que se está haciendo ese cambio para mantener la casa del profesor en lo que es el container ahí que es el antiguo DAEM y algunas dependencias y poder aumentar la oferta educativa en el Liceo Politécnico. No sé si hay algo más respecto de los terrenos. Había algo por ahí que del caso de los terrenos.

Jefa Jurídica y Gabinete SLEP Costa Central Susana Romero: ahí sí. Contestándole directamente al concejal Urenda, desde el 01 de julio del 2025, los inmuebles que antes

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

pertenecían al sostenedor ilustre municipalidad de Concón hoy día son muebles fiscales. Por lo tanto, los muebles fiscales también tienen una normativa bastante severa, bastante rígida. La Contraloría también limita bastante el tema de los usos alternativos que se le pueda dar a la infraestructura educativa. Y en ese sentido, como bien señala el director ejecutivo, el sistema de admisión de los establecimientos públicos que está regulado por SAE tiene una lista de espera de 75 estudiantes en Concón, y que nosotros como servicio público garante de la educación pública tenemos que atender. No es algo que podamos decidir, más bien es obligatorio. Entonces, nos obliga a hacer adecuaciones dentro de esa infraestructura pública, a trabajar, y en ese sentido, quiero decirlo, concejal, muy coordinadamente con el municipio. Nosotros tenemos una relación directa con el municipio, con el administrador municipal en entregarnos información recíprocamente respecto de cuáles son las acciones que va a implementar el SLEP y cuáles son las posibilidades de colaboración por parte del municipio. Entonces, estamos haciendo adecuaciones de los usos exclusivos que estaban actualmente al 01 de julio del 2025. Eso es efectivo porque la limitación a los usos fiscales no significa que no podamos tener convenios de colaboración con la comunidad para facilitar infraestructura educativa, sino más bien entregar exclusivamente el uso de ciertas dependencias educativas. Por lo tanto, tuvimos que revisar esas existencias de usos exclusivos que había principalmente en la escuela Oro Negro, a favor de una fundación educativa, a favor del club, perdón de los scouts, a favor de la agrupación de madres y padres de Ángeles de Concón. Se ha tomado contacto con ellos. Nos hemos sentado a conversar explicando este cambio de naturaleza de un bien municipal a un bien fiscal en el sentido que no podemos mantener la exclusividad del uso, más no la voluntad del SLEP de seguirnos vinculando y buscar alternativas de un uso transitorio, uso no exclusivo. A propósito de la inquietud específica de la agrupación Ángeles de Concón, nosotros sostuvimos la semana pasada una conversación bien franca y bastante larga con su presidenta, la señora Victoria, que hoy día nos acompaña, en el sentido que comentarle todo esto que estamos hoy día exponiendo con ustedes y que mantenemos nuestra disposición para re-localizarlos transitoriamente dentro de un espacio de la misma escuela Oro Negro, más no con el carácter exclusivo que ellos gozaban hace 22 años a propósito. Por lo tanto, la idea es buscar una relocalización transitoria para en el futuro ver también de acuerdo a las posibilidades de nuestra vinculación territorial con nuestro también convenios que estamos haciendo con tercero, con el cordón industrial, que nos apoyen también en el desarrollo de ciertas infraestructuras adicionales a la escuela, adicionales al existente, que nos permitan estas vinculaciones con el territorio que para nosotros son muy importantes, sobre todo porque además son exalumnos y estudiantes de las mismas escuelas que hoy día nosotros administramos como sostenedor. Por lo tanto, es un proceso que está en implementación, que está en conversación, que está en coordinación a su vez con el municipio y que formalmente, concejal están ya ingresados los siete establecimientos al conservador de bienes raíces de Concón. Los expedientes y según la información del conservador don Carlos Swett debieron salir esta semana inscritos. Exacto. Las reinscripciones de los cuatro establecimientos y los tres jardines infantiles a nombre del SLEP. De esta forma cerramos el proceso de inscripción, de formalidad

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

respecto del traspaso de los inmuebles y eso nos habilita celebrar los convenios transitorios, insisto, que no significa desalojos, sino significa una redistribución y una forma distinta de utilizar la infraestructura educativa.

Director Ejecutivo SLEP Costa Central Nelson Zárate: sí. Y además agregar que en ningún caso lo que nosotros, si bien es cierto le hemos notificado a las instituciones, porque tenemos que hacerlo ¿ya?, lo que sí, lo que bien dice la señorita Susana es que efectivamente lo que se ha establecido y eso está pasando hasta el momento, se ha establecido un conjunto de reuniones y de diálogo con las instituciones, porque nosotros entendemos perfectamente que si la municipalidad en su momento fue la que entregó un determinado bien público para otras agrupaciones, evidentemente eso hay que tratar de mantenerlo. Y en eso me refiero yo, que hay ciertas situaciones que hay que tratar de mantener. No es una cosa que, si bien es cierto nosotros como dueños podemos hacer, ocupar el inmueble. No es menos cierto de que desde el punto de vista de que cuando la municipalidad consideró el traspaso de ese bien para otro objeto, tiene su razón y su fundamento. Por lo tanto, el SLEP tiene que buscar la alternativa de buscar una provisión esporádica mientras tanto para ver cómo vamos a continuar esas acciones que efectivamente se vienen realizando.

Concejal Ricardo Urenda: Con municipio.

Director Ejecutivo SLEP Costa Central Nelson Zárate: o sea, nosotros hemos, por ejemplo, en el caso del Liceo Politécnico de Concón, entiendo que los el colegio profesores conversó con el alcalde y se hicieron ver las situaciones porque nosotros le dijimos al Colegio de Profesores que estábamos necesitando sus dependencias, y ahí establecemos una coordinación con el municipio, con el colegio de profesores y con todas las acciones fundamentalmente, porque el problema que tenemos serio es que tenemos que dar cobertura del derecho a la educación. Eso hay que hacerlo.

Alcalde Freddy Ramírez: concejala Paulina, tiene la palabra.

Concejal Paulina Zúñiga: bueno, buenas tardes. Aunque encuentro deplorable la decisión tomada por la DIPRES de este gobierno, insisto, de este gobierno para que todo el mundo lo sepa, en términos de reducir tan drásticamente el presupuesto para la educación que es tan importante en cualquier país para el año 2026. Pero me alegro que usted haya transparentado en este consejo para que nuestros vecinos puedan estar enterados de aquello. Solo quiero que nos aclare la razón por la cual han cambiado, a pesar de que usted se comprometió hasta este concejo, con lo contrario, las condiciones, sobre todo en términos de disponibilidad de insumos requeridos por los alumnos, cosa para el óptimo...su óptimo aprendizaje, cosa que sí ocurría cuando el municipio estaba a cargo. Me refiero, por ejemplo, a lo que sucede con el Liceo Politécnico y estoy hablando del año 2025 cuando no se había reducido el presupuesto, o sea, esta reducción parte el 2026. Eso, muchas gracias.

Alcalde Freddy Ramírez: Bien, alguien más tenía la palabra para ir...y hacemos, concejal Fernández, nos quedan 5 minutos. Concejal Fernández.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Concejal Alberto Fernández: no solamente para estar tranquilo, la SLEP está cooperando, ¿no es cierto?, en el uso de los establecimientos educacionales. Eso también hay que valorizarlo también. Así que no solamente hay cosas negativas, también hay cosas positivas.

Concejala María José Aguirre: alcalde.

Alcalde Freddy Ramírez: perfecto, concejala Aguirre. Y vamos cerrando.

Concejala María José Aguirre: Bueno, yo me sumo a la preocupación de mis colegas concejales, a todo, absolutamente a todo lo planteado. Así es que me voy a...le voy a hacer un par de preguntas. Quisiera saber cuándo se va a comenzar el proyecto de mejora de la comunidad educativa Montessori de Colmo, ya que hoy están con un solo nivel esperando que se realice el proyecto comprometido. Esa es una pregunta y la verdad que me deja tremendamente preocupada esta disminución del presupuesto de 11.000 millones a 5.000 millones y nos habla de que quiere aumentar los cupo en la comuna, quisiera saber cómo va a usted a mantener la calidad de la educación con este presupuesto y con esa misión que le dieron de aumentar los cupos. Y de acuerdo a lo que usted ha dicho aquí, que las buenas intenciones que tienen se convierten en acciones de acuerdo a las necesidades. En este caso estoy hablando de ángeles de Concón que están presentes. Usted ha dicho que han conversado, que han llegado a ciertos acuerdos. Entonces, no se necesita conversar tanto más que las acciones se conviertan, que las intenciones se conviertan en acción. Ellos este espacio lo necesitan hoy día, no mañana, ni pasado.

Alcalde Freddy Ramírez: Bien, director, le damos la palabra para ir cerrando el punto, por favor, porque estamos...concejala Elda.

Concejala Elda Arteaga: solo una cosa, presidente. Se les ha pedido a los apoderados, a los padres, apoderados de la escuela Oro Negro, que ellos ayuden en la pintura, limpieza y mejora de sus salas, y los padres apoderados no tienen ningún problema en hacerlo, incluso se están poniendo de acuerdo para hacerlo en fines de semana o después de su trabajo, porque de verdad le voy a enviar las fotos tan deplorables que está en las salas. Y piden si es que se les puede ayudar o cooperar con pintura, porque si no ellos van a tener también que hacer eso, hasta comprar la pintura, porque hasta que llegue, como usted bien dice, la empresa que licitó y todo, se va a demorar mucho y los niños ya ingresaron hoy día a clases. Eso.

Alcalde Freddy Ramírez: bien. Para cerrar, solo mencionar algunas cosas. Nosotros compartimos la preocupación de los concejales. Efectivamente hay varias cosas que nosotros nos interesa ir viendo y queremos ir monitoreando. Efectivamente, creo yo, a propósito de lo planteado por usted, director, que \$5.000 millones de pesos para cuatro comunas y con la cantidad de colegios creo que no va a ser suficiente, va a ser bastante insuficiente. Creo también que traspasar la responsabilidad del gasto de mantención, de pintura, de lo que sea a nuestros apoderados también es una cosa que no sé si corresponde. Yo creo en las comunidades educativas, creo que todos debemos colaborarnos. Sin embargo, la educación pública debe garantizar ciertos mínimos

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

aceptables y hoy día, desgraciadamente, nuestras escuelas no están en los mínimos aceptables, a partir de lo que nosotros entregamos al SLEP a mediados del año pasado. Eso, por un lado y, por supuesto, nos preocupa como lo han planteado los concejales, la entrega de insumos a tiempo, toda vez que ya tenemos un politécnico y hay una serie de cosas que se requieren de manera previa al inicio de clase y también antes que se agoten por un lado. Por otro lado, yo coincido con usted respecto a que hay que ampliar la oferta. Efectivamente, necesitamos que nuestros estudiantes tengan su colegio en Concón, sin embargo, creo también que eso va de la mano de una buena infraestructura porque no sacamos nada con seguir aumentando, si van a estar, o sea, estamos habilitando un espacio hoy día en el liceo Concón que no sé si es adecuado para una sala de clase, y si eso genera hacinamiento de estudiantes y otras cosas, creo que va en todo el sentido contrario, lo que busca una buena...una educación de calidad. Y, por otro lado, nosotros queremos hacer respetar el compromiso asumido por la subsecretaria de educación en nuestra oficina acá en la alcaldía a propósito del uso de los inmuebles que nosotros planteamos desde el principio, que entendiendo la lógica legal hoy día hay compromisos establecidos a propósito de el uso. Nosotros efectivamente hemos tenido conversaciones, debo decirlo, porque así es, hemos dado desde el municipio todas las facilidades también para poder adecuarnos a las solicitudes del SLEP, toda vez que nosotros hayamos, en este acuerdo, instalado al equipo de cultura en lo que fue el antiguo DAEM. Y hoy día, a propósito de la cobertura que se quiere ampliar en términos de plazas de estudiantes, se nos ha pedido el espacio del DAEM. Nosotros indicamos que no teníamos dónde colocar a gente de cultura y se fueron dando algunas sugerencias, algunas alternativas a la cuales nosotros accedimos a evaluar, pero también queremos dejar claro que nosotros vamos a ceder en el cambio toda vez que tanto el funcionamiento del departamento de dirección de cultura, Ángeles de Concón y el Colegio de Profesores, tengan sus espacios adecuados para seguir funcionando. Pero lo más me preocupa, la palabra transitorio, porque eso podría en algún momento decir, "Oye, transitorio puede ser un mes como pueden ser 10 años", sería bueno establecer qué es transitorio para efecto de los plazos de SLEP. Y, en ese sentido, yo quiero decir que hoy día la responsabilidad la tienen ustedes, yo creo que en el momento, pero en algún minuto tendrá que conversar de cómo ese contexto de SIMCE y otro, el SLEP pretende abordarlo desde el punto de vista educativo, en realidad que nacional, local, podemos comparar uno u otro estadísticas. La pregunta es ahora, bueno, ¿cómo nos hacemos cargo de esa estadística desde el punto de vista de educación pública? Por lo tanto, nosotros hoy día creemos que tenemos desafíos permanentes. Nosotros estamos abiertos al diálogo, pero un diálogo que tiene como premisa y base el cumplimiento de los compromisos adquirido el año pasado, tanto por la subsecretaria de educación, el ministerio, ustedes, velando por lo que hemos establecido. Y el otro tema, entendiendo la explicación del uso de los inmuebles fiscales, creo que es una mala señal para lo que significa la política de educación pública, porque la educación pública se construye en comunidad, tanto dentro del colegio como fuera del colegio, de cómo se inserta. Creo que es una mala política el cerrar los establecimientos a la comunidad en términos de su uso, nosotros en todas las comunes se requiere, en muchos lugares es el único espacio que se tiene para poder sobre todo en ámbito rural, para poder compartir,

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

estar, desarrollar algún tipo de actividad, ya sea deportiva, cultural u otro, son las escuelas. Y creemos que aplicar sin interpretar, sin mirar, sin buscar que los usos sean exclusivos, nosotros creemos que hoy día sería un error sacar instituciones que ocupan los espacios de manera segura, de manera con cuidado y siempre velando por el bienestar de todos quienes están ahí. Y muchas veces los que ocupan esos son apoderados, comunidad que no tiene acceso a otros lugares. Nosotros, sin embargo, en Concón hemos trabajado una política de espacio público abierta, gratuita y con acceso a la comunidad, que es lo que creemos que el servicio público en general debe hacer. Creemos que podría ser un error el ir cerrando de a poco los espacios a propósito de la interpretación o de una aplicación a rajatabla de una ley que puede perfectamente ir conversando a través de distintos instrumentos normativos. Dicho esto, creo que hay un desafío y, por supuesto, le vamos a dar la palabra para que usted pueda cerrar y creo que esta situación de conversación, de diálogo, de acuerdo, de mejora, no termina en este concejo, sino que creo que en adelante nos quedan temas bastante importantes que ir mejorando. Director.

Director Ejecutivo SLEP Costa Central Nelson Zárate: para ir cerrando, yo creo que el tema de las escuelas abiertas al espacio público y a las comunidades, eso tiene que ser así y lo hemos considerado siempre así. Y nosotros no estamos cerrando escuelas y negándole el uso a la comunidad. Al contrario, lo que se está haciendo es que tenemos que adecuar el uso de la comunidad con los fines educativos que los establecimientos tienen. Si efectivamente tenemos que adecuar, trasladar, mover, hacer cambio, eso hay que hacerlo. Ahora, que los espacios educativos son abiertos, son espacios abiertos a la comunidad, eso debe ser así. Respecto a lo que señalaba en materia presupuestaria, recordemos que la discusión presupuestaria es una discusión que se da en el Parlamento y ese es un acuerdo. Yo confío y tengo plenamente fe de que dado que hoy día se está discutiendo el tema de financiamiento, o sea, es una situación que siempre ha estado presente, evidentemente el sistema de subvenciones no aguanta para mantener una educación pública y efectivamente hay que cambiar el sistema de financiamiento de la educación pública. Respecto de lo que se refiere a los otros colegios, lo que se refiere a la adecuación, a la mantención de los establecimientos, el SLEP sí está preocupado dentro de sus posibilidades de adecuar, ir atendiendo las necesidades de los establecimientos y poder dar solución a los problemas.

Concejal Paulina Zúñiga: ¿Y los insumos?

Director Ejecutivo SLEP Costa Central Nelson Zárate: Nosotros ya hicimos una licitación y se están repartiendo todos los insumos necesarios para los establecimientos educacionales. Ya esa cosa ya se les informó a los directores en el día de ayer de que tienen que ir a buscar los materiales y se le tienen que ir entregando. Mire, en materia de insumos, en materia educacional nunca van a ser suficiente. Por lo menos yo, en mi experiencia, lo que vi el año pasado, que nunca había visto la gratitud de las comunidades educativa por la entrega de los insumos y los materiales que se les entregaron. ¿Ya?

Alcalde Freddy Ramírez: perdón, ¿le puedo decir algo? perdonen, perdonen, no puedo aguantar, no decírsele, pero digo algo, acá en Concón era suficiente, siempre. Aquí

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

alcanzó, alcanzó para todo, alcanzó para todos y nosotros procuramos entregar un poquito más siempre. Por lo tanto, lo que sí le puedo decir es que en Concón nuestra realidad era muy suficiente.

Director Ejecutivo SLEP Costa Central Nelson Zárate: alcalde, alcalde, yo no estoy diciendo que la situación de Concón sea insuficiente. Lo que estoy diciendo es en general lo que viene, tengo claro y lo he tenido claro desde un principio y se lo he dicho a todos los alcaldes que la situación de Concón ya puso la vara alta y el estándar distinto. Y eso lo tengo clarísimo.

Alcalde Freddy Ramírez: ahora la pregunta es, ¿vamos a lograr mantener ese estándar?

Director Ejecutivo SLEP Costa Central Nelson Zárate: Yo creo que sí, por supuesto.

Alcalde Freddy Ramírez: ¿Cree o no sí? A ver, porque hasta el minuto no.

Director Ejecutivo SLEP Costa Central Nelson Zárate: Si usted me habla, alcalde. Perfecto. En temas materiales, si usted me habla, en términos pedagógicos, tengo que subir el estándar. Tengo que subirlo. No puede ser que yo tenga hoy día en la enseñanza media un 70% de los alumnos que ni siquiera logran saber lo que a su nivel deberían de saber.

Alcalde Freddy Ramírez: Estamos de acuerdo, pero director, vamos a entrar...es que vamos a entrar una discusión filosófica y le quiero decir lo siguiente. Mire, yo creo que vamos a desviar un poquito la discusión, pero ambos sabemos, usted profesor, ¿cierto?

Director Ejecutivo SLEP Costa Central Nelson Zárate No.

Alcalde Freddy Ramírez: yo soy profesor, y le puedo decir que una buena calidad de educación tiene mucho que ver en cómo se imparte la educación también. Y hoy día estamos hablando de términos pedagógicos que lo encuentro absolutamente legítimo y concuerdo con ustedes que tenemos que subir estándares pedagógicos, pero eso requiere de un cambio estructural, cultural y que desgraciadamente hoy día no ha resultado con ese SLEP y debemos decir, porque los resultados hablan por sí solos. Y, por otro lado, creo también, porque estoy defendiendo la comuna, porque nosotros nos esforzamos mucho, entendiendo que había que implementar con fuerza con fuerza lo que es la infraestructura pública municipal en la época, estamos hablando del año pasado para educación, porque eso era tener mejores condiciones de habitabilidad de nuestros estudiantes en una escuela, por supuesto que cambie inmediatamente los resultados pedagógicos. Ahora, si yo le digo que si nosotros los municipios en su minuto hubiésemos tenido la posibilidad de intervenir en los temas de contenido, curriculares, le aseguro que también sería distinto, porque podríamos trabajar desde un punto de vista mucho más local, histórico, literario, pero esto, los resultados pedagógicos vienen establecidos desde nivel central en su minuto por el por el ministerio. Por lo tanto, hoy día creo que la educación pública es una mezcla virtuosa de muchas cosas y hoy día, por eso le pregunto y soy tajante en esto, Concón estableció un estándar alto, por supuesto, y nosotros siempre trabajamos el

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

estándar alto y sobre eso siempre eso es la costumbre de esta comuna. Por lo tanto, nos lamentamos y lamentaríamos que ese estándar no se cumpliera. Desgraciadamente, desgraciadamente la percepción, la sensación y parte de la realidad están diciendo hoy todo lo contrario a lo que era el estándar nuestro antes de traspasar al SLEP. Es una... desgraciadamente, por eso le digo que podríamos entrar en una discusión de que hay que comentar por aquí, por allá, sí, pero una cosa no va a resultar si no nos preocupamos de la otra. Por eso le digo que nosotros creemos que... y espero que no, espero que no, de verdad hay que darle tiempo al SLEP. Creo que es muy poco tiempo para evaluar en forma tajante, pero creo que durante este año tenemos que ir viendo resultados ojalá positivos, porque hasta el momento en concreto y podemos dar el punto de que llevan 6 meses, está recién, conocemos los procesos de licitación, conocemos los temas presupuestarios perfectamente, por eso tampoco estamos siendo tan críticos de decirle hoy no funcionó, no. Lo que estamos diciendo es que hoy día la realidad que logramos percibir, ver y sentir nosotros, nuestros apoderados, nuestros estudiantes, difiere mucho de lo que fue hasta el año 2024 y principios del 2025. Por lo tanto, esa es nuestra preocupación. Esa es nuestra preocupación. Un inmueble más, un inmueble menos, una prueba más, una prueba menos, reforzar los temas. Yo le digo hoy día si nosotros logramos establecer 20 o 30 cupos más para el liceo politécnico, yo no desconozco las condiciones, me gustaría mirarla, por eso no me voy a pronunciar, pero si la sala no es adecuada, si vamos a estar asignando, créame que cualquier esfuerzo pedagógico no va a dar resultado, porque si los niños tienen frío, tienen mucho calor, pasan hambre, no tienen los insumos necesarios, está en una sala que está sin pintar, que hoy día está ocurriendo, hoy día los chicos entraron a clases en una sala horrible. Yo no entraría, entonces ante eso es lo que tenemos que hacernos cargos, tenemos que ser responsables y tener una discusión con altura de miras, nosotros lo que queremos es colaborar y nosotros vamos a seguir colaborando, ¿cierto? Pero también en la colaboración no nos haremos responsable de lo que le corresponde a SLEP. Nosotros en este caso, yo lamento que un servicio público tenga que salir a buscar recursos para poder funcionar, digamos, creo que no corresponde. Podemos discutir de por qué, quién lo hizo mal, quién lo hizo bien y seguramente tendríamos diferencias importantes en eso. Pero hoy día, hoy a mí me atormenta, me aterra como alcalde y como funcionario público de hace más de 20 años el que un servicio público para poder funcionar en el ámbito tan sensible e importante como la educación pública tenga que salir a buscar recursos. Esa es la verdad, que no lo comparto. Es lamentable, digamos, es un tema de filosofía política, de visión de estado, de política pública y creo que en eso estamos fallando, porque si el director de SLEP nos plantea que hay que buscar recursos para educar a nuestros hijos, me duele la guata, déjeme decirlo, porque vamos a dar esa discusión no con usted, pero la vamos a dar donde corresponda en su minuto, porque nosotros queremos mantener el estándar de la educación en Concón. Concejala y luego el director.

Concejala María José Aguirre: quiero que me haga una aclaración. El compromiso eran 11.000 millones y terminó, se terminó entregando 5.000 millones. ¿Para cuántos establecimientos?

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Director Ejecutivo SLEP Costa Central Nelson Zárate: 97.

Concejala María José Aguirre: 97. Entonces, yo le quiero dar un dato bien preciso. El total de ingresos presupuestados para la educación municipal de Concón el 2025, para que usted sepa y esto está a través de la página transparencia fueron de \$6.964.915.000 pesos, o sea, más de lo que le están destinando a todos los establecimientos que usted menciona y de los cuales \$570 millones eran aporte municipal, es decir, un 8,2% del total de ese presupuesto. Entonces, de verdad que no entiendo nada de lo que usted está hablando.

Director Ejecutivo SLEP Costa Central Nelson Zárate: Sí, lo que yo le estaba hablando, son dos subtítulos distintos, no estoy hablando tan solo del presupuesto total. Hoy día el servicio le está garantizando y pagando el sueldo a los profesores y asistentes de la educación y las parvularias de Concón completo y se lo está garantizando. Los \$5.000 millones son del subtítulo de son del subtítulo 22, no es de operación, no es del subtítulo.

Concejala María José Aguirre: ¿entonces cuánto es el total?

Director Ejecutivo SLEP Costa Central Nelson Zárate: ¿de nosotros? El presupuesto de nosotros, \$75,000.

Jefa Jurídica y Gabinete SLEP Costa Central Susana Romero: \$75,000 millones.

Concejala María José Aguirre: Bueno, habría que sacar ahí el cálculo, \$75.000 millones menos los \$5.000.

Director Ejecutivo SLEP Costa Central Nelson Zárate: Son \$75.000 millones más los 5.000 usted va a tener 80.000, más los otros, tiene un presupuesto de 95 mil.

Concejala María José Aguirre: Es cosa de sacar el cálculo y...

Director Ejecutivo SLEP Costa Central Nelson Zárate: \$75.000.

Alcalde Freddy Ramírez: en virtud de la hora, porque estamos ultra pasados le voy a dar la palabra, creo que tenemos varios desafíos, esto claramente...no sé si aclaramos muchas dudas la verdad, pero...

Concejala María José Aguirre: ¿Cuántos establecimientos?

Director Ejecutivo SLEP Costa Central Nelson Zárate: 97.

Alcalde Freddy Ramírez: no sé si quedamos más tranquilos o más preocupados, yo por lo menos quedé más preocupado, creo que debemos seguir conversando. Por supuesto, hay instancias interesantes que vienen en los próximos días y tendremos que ir evaluando, analizando y viendo cómo junto al SLEP mantenemos el estándar, mejoramos nuestra calidad de educación. Por supuesto, nosotros queremos que la educación en Concón mejore en términos pedagógicos, pero también en tema de infraestructura. Así que agradecemos su presencia el día de acá, concejala, concejal, muchas gracias. Por

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

supuesto que esto es un tema que es bastante desarrollo y que vamos a seguir conversando en pos de nuestros estudiantes. María Liliana.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: señores concejales, vamos a tomar un acuerdo excepcionalísimo, porque en virtud del reglamento la reunión tiene 2 horas de duración con una posible, una hora más, pero lo excedimos, así que vamos a tomar un acuerdo en forma excepcional para validar esta reunión, para ir concluyendo a las 12:56, en votación unánime, se aprueba.

Alcalde Freddy Ramírez: Gracias, concejales. No habiendo otro punto en la tabla. Es cierto que no, me pasé.

Director Ejecutivo SLEP Costa Central Nelson Zárate: Perdón, perdón, para 73 establecimientos educacionales.

Alcalde Freddy Ramírez: Debería haberlo dicho.

Director Ejecutivo SLEP Costa Central Nelson Zárate: Sin otra fuente de financiamiento...

Alcalde Freddy Ramírez: Bien, no habiendo otro punto en la tabla y cumplida la misión, siendo las 12:56 minutos, se cierra la sesión del día de hoy. Muchas gracias, que tengan buen día y nos vemos prontamente.


MARIÁ LILIANA ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
V REGIÓN